

Serena

Pull H.

Bondell y del

Burgués

Soldado

Ferrer Barbana

Burgués Sec

En la ciudad de Barcelona, reunidos a las 9 de la noche del día 1 de Enero de 1922, los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se inscriben, fué leída y aprobada exacta de la sesión anterior.

Se acuerda el ingreso en Caja de: Ptas. 66.200, cobradas de varios Sres. ocasionistas, a cuenta del importe de los recibos del 1º reparto subvención y tributo 1921/22; Ptas. 6.200, de varios Sres. ocasionistas, a cuenta del importe de los recibos del reparto Obra 1921; Ptas. 3.200, de los mismos, a cuenta de los recibos del 2º semestre Censos 1921; y Ptas. 500, de los ingresos de la tienda de la calle de San Pablo, un trimestre alquiler de los mismos.

Se acuerda todo los pagos ordinarios efectuados hasta la fecha, a saber: Ptas. 2.145.- a los empleados, nómina quincenal y Diciembre; Ptas. 78.60 a Catalana de Gas y Electricidad, fluidos consumidos en el piso Mayordomía, desde 14 Septbr. a 14 Dicto.; Ptas. 85.- a 'Folys Bique', su instalación y teléfono desde la portería al despacho; Ptas. 60, a d. Juan Borda, su casa fleta; Ptas. 265, a Enigne Bistner, su poner y quitar fundas y cortinas amueblamiento; Ptas. 87.500, a la Empresa, subvención de las funciones dadas desde 12 Dicto. a 8 Enero; Ptas. 69.80 a Mayordomía, gasto menores de fletes y pido; Ptas. 96.50 a C. Barcelonesa de Electricidad, fluidos consumidos por los motores del foro, desde 25 Novto. a 23 Dicto.; Ptas. 1000, un trimestre alquiler almacén calle del Olmo, a la Sra. Vda. Sanllehy; Ptas. 150, a d. José Comella, un trimestre alquiler piso Mayordomía; y Ptas. 27.80 a Sda. Gaf de Agua, por el consumo agua del 11 Novto. al 3 Dicto.

Se da cuenta de los siguientes trabajos por acciones: a) Obra de amfiteatro, fila 3ª n.º 1, de d. Francisco Miguel de Veciana, a d. Antoni Pladellner; a) Obra de patio, fila 6ª n.º 7 y 8, de d. Carles Alcega y d. Ferrer de Solà; a) d. Ferrer de Solà y Solà; a) Obra de patio, fila 2ª n.º 22 y 23, de d. Jacinto Chán y Lina a d. Carmen Chán y Ferrer.

El Sr. Presidente da cuenta de su entrevista con el Sr. Samana, secretario del Circulo del Lirio, y la Junta queda enterada.

Se aprueba por la Junta de Gobierno, quedando facultado al Sr. Presidente para la orden inmediata de pago, las siguientes cuentas; Ptas. 25 a d. José Vilaseca, honorarios abogado; Ptas. 130.9 a d. Salvador Vilaseca, honorarios arquitecto; Ptas. 36.- a d. Vicente Casanys, reparando carpintería; Ptas. 612.- a d. José Serra, pintor; Ptas. 3513.75 a d. Ferrer Bonet, instalación de lamparas, Ptas. 1000 e instalación de teléfono en el escenario; Ptas. 71.75 a los mismos, instalación de un contador especial de fuerza en el foro; Ptas. 864.60 a Capis y Boreu, reparando amueblamiento carpintería y electricidad; Ptas. 291. a d. Jaime Masadé, reparando amueblamiento carpintería; Ptas. 1899.65 a d. Francisco Vilari, reparando amueblamiento y otros trabajos de la casa; y Ptas. 6289.80 a los mismos.

por su cuenta o hay foro durante el año 1921

Tras haberse mag. asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº

El Presidente

El Vocal - Secretario
Antonio Pons y Sala



[Signature]

Senores

Full - Ho.

Bonell

Terraten

Soldada

Long - Secri

En la ciudad de Barcelona, reunidos a las 11 de la noche del día 21 de Enero de 1922, los señores de la Junta de Gobierno que asistieron se encierran, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerdan los pagos siguientes: Pta. 1072.50, a los empleados por la nómina 1ª quincena sujeta, y Pta. 437.50, a la Empresa, subvención y timbre correspondiente a las funciones dadas del 7 al 22 de este.

El Sr. Presidente manifiesta haber recibido la cuenta del procurador Sr. Alfonso Díaz, referente al asunto impuesto timbre y luego de conocida la partida que constan en la misma, se acuerda que de sobre la mesa.

Seguientemente dio cuenta de una carta de D. J. Boneta por la que la Junta viene en conocimiento del mal estado de las calles o mangas para las enchufes eléctricos, siendo necesaria su reparación a la mayor brevedad. Deliberado sobre los varios extremos que constan en la referida carta, uno de los cuales el costo de la reparación, la Junta de Gobierno autoriza al Sr. Presidente para que resuelva lo que sea procedente, una vez pedido precio si o tra, caso de dudar al ramo de electricidad, procurando se haga cuanto antes la referida reparación.

Se da cuenta asimismo a la Junta de la petición hecha por la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, para poder dar una función de beneficencia en este teatro, por lo cual el empresario Sr. Moffat ha pasado una comunicación a la Junta dando a conocer el programa de dicha fiesta, a fin de que se dé la autorización correspondiente, de conformidad con el pliego de condiciones de la Empresa. La Junta de Gobierno accede a dicha petición y delega a la Presidencia para que así lo comunique a quien corresponda.

El Sr. Bonell, por la ponencia que se nombró para ver si sería posible dar algún baile de inauguración en nuestro coliseo, da cuenta de los trabajos realizados, manifestando haberse puesto ya de acuerdo con el Círculo del Liceo, para la organización del baile, faltando sólo pequeños detalles para poder darse

por escrito las confuciones en que se celebrará.

El Sr. Ferrater comunica a la Junta, que en nombre del Círculo Artístico le han preguntado si podrían dar un baile de máscaras en este teatro, en confuciones análogas a las que se hicieron en 1918 y 1919, a lo que la Junta le indica la imposibilidad de acceder a los deseos del referido Círculo, por estar ya comprometido con el Círculo del Liceo como acaba de expresarse el Sr. Bonell, rogando al Sr. Ferrater lo transmita así al Círculo Artístico, para que sepan a qué atenerse.

A petición del Sr. Bonell, se acuerda ampliar el número de Sres. que formen la ponencia, designándose al Sr. Soldevila para que junto con los Sres. Bonell y Nadal cuiden de la organización definitiva de dicho baile de máscaras.

Tras haberse agotado el asunto de que trataba, se levanta la sesión.

El Vocal - Secretario
Antonio Bonell Solá

Vº Bº

El Presidente

[Firma manuscrita]



Senyors

Bonell fl.

Bastina

Tener Barbara

Ferrater

Nadal

Bonell y Sol

Soldevila

Bonell Solá - Secri

En la ciudad de Barcelona a 3 de Febrero de 1922, reuniéndose a las 8 de la tarde, los Sres. de la Junta de Gobierno, que asistieron se indican, preleída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente propone a la Junta de Gobierno, antes de entrar en la orden del día, que conste en acta el sentimiento de la Sociedad por la pérdida del difundor D. Francisco Barcaserra, fallecido el día 26 de Enero ppdo. y a la vez, que teniendo en cuenta los muchos años que estuvo empleado en la casa, y en parecer de que fuesen a cargo de la Sociedad los gastos funerarios, quedando como costumbre así acordado por la Junta, y delegando al Sr. Presidente para que lo comunique a la familia del finado.

Seguidamente el Sr. Bonell pone en conocimiento de la Junta, que el tipo del difunto difundor se ofreció para seguir actuando de momento con el carácter de interino en el referido cargo, e indicando que también sería probable aceptar el nombramiento definitivo si así lo creyeran oportuno, mejorando las confuciones del sueldo que tenía adjudicado en el Liceo. Dio cuenta el Sr. Presidente de haber recibido una carta de D. Marcos José Bertrán, solicitando el cargo de difundor y entregó otra al Sr.

Bastin, que había recibido de D. Félix Espin con infinita pretensión. Deliberado en principio este asunto se acordó aplazar la resolución definitiva para otra sesión, reponiendo el oficio de tesorero por D. Joaquín Carragosa, de seguir ejerciendo interinamente el cargo de Mayordomo.

Se dio cuenta de los siguientes pagos efectuados, Ptas. 21875 a la Empresa de fimeres, por la subvención y transporte de los 5 fimeres dados en los días 24, 25, 26, 28 y 29 del pasado Enero. Ptas. 14225 a los Empleados, por la División quincenal Enero. Ptas. 7325 a la Ayuda, por los gastos menores del mes anterior. Ptas. 143, a la Empresa, por iluminación del fluido eléctrico consumido en los montes del foro, del 23 dicho. 1921 al 22 Enero p.p.d. y Ptas. 177825, por la contribución territorial correspondiente al 4.º trimestre 1921-22.

Se leyó una carta recibida de D. Riquelme Espin, suplicando que al fijar la fecha para la celebración del Baile de Hilara, que tiene proyectado dar esta Sociedad, se tenga en cuenta lo organizado por la casa Arigemma en el teatro de Novedades, para evitar si posible que no coincidiesen en un mismo día, dándose preferencia la Junta y en especial la presencia organizada del referido Baile.

El Sr. Bonell y Sol, en nombre de la Ponencia, da cuenta del convenio acordado entre los dos Ponencias organizadoras del Baile, a saber entre el Gran Teatro del Liceo y el Circolo del Liceo, a cuyo convenio se hacen algunas observaciones por los Sres. Bonell y Sol, referente a los precios y autorización de tirar confetti, que los Sres. de la Ponencia toman en consideración para en su trabajo y resolución definitiva.

Finalmente se da cuenta de los siguientes trasportes, del palco bajo n.º 2, de D. Bartolomé Bosch y Ruiz, a D. Xerxes y D. Pilar Bosch y Barret, del alhóndiga de anfiteatro, fila 1.ª n.º 24, del mismo Sr. a D. Samuel Bosch y Barret, del alhóndiga de anfiteatro, fila 1.ª n.º 23, de D. Nicolás de la Fuente y Chirán a D.ª Josepina Salvany, y de los alhóndigos de anfiteatro, fila 3.ª n.º 32 y 33, del mismo Sr. a la misma Sr.ª.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 6 de la tarde.

V.º B.º

El Presidente

Joaquín Carragosa

El Vocal-Secretario

Antonio Gons, Solé



Sesión

En la ciudad de Barcelona, a 24 de Febrero de 1922, reunidos a las 4 de la tarde, los señores de la Junta de Gobierno, que asistieron se verifican, por

Ruiz - Pto.

Bastins

Bosch

Tener

Nadal

Bosch

Tener

Soldado

Bosch - Seco

se dio a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Fueron aprobados los cobros y pagos siguientes: Pta. 100.- de los abonados al palco n.º 27 del 3.º piso, por el canon anual por el uso del referido palco; Pta. 3327 35 de la Empresa, por el palco de platea ocupado durante la temporada de Invierno; Pta. 39375.- a la Empresa, subvención y timbre correspondientes a las 12 últimas funciones de la citada temporada, de las cuales 3 gratuitas; Pta. 1672 50 a los Empleados, 1.ª quincena mes cte.; y Pta. 9425.- a la misma, por indemnización fluids eléctricos metrey for del 23 Enero al 12 cto.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Junta de Gobierno haberse recibido un oficio del Circulo de Danzas, solicitando el dñ de descanso del Gran Teatro para la celebracion de un baile de máscaras, acordándose acceder a dicha petición y estipulándose el precio de 250 pesetas para la mentada sesión del salón.

Se da lectura por el Sr. Secretario, de un oficio de la Empresa solicitando poder dar lugar a cierta función dirigida por el Maestro Lope Compañero. Se llama a consulta al Sr. Director, para que se aplique sobre las condiciones económicas en que daría dicha función y la importancia musical de la misma, y después de oídas sus manifestaciones, la Junta de Gobierno acuerda autorizar la celebracion de esta función por la subvención de 1000 pta. timbre comprendido, el cual irá por consecuencia a cargo de la Empresa.

Por indicación del Sr. Bastins, acerca de la proximidad de la fecha en que deberá celebrarse en el salón de descanso, el reparto de premios a los alumnos del Conservatorio del Liceo, se recomienda al Sr. Director se ponga de acuerdo con el Sr. Presidente de aquella entidad, para fijar la fecha en que deban darse las menciones honoríficas.

Se da cuenta de los siguientes trasportes: sillones de anfiteatro, fila 1.ª n.º 23 y fila 3.ª n.º 32 y 33, de D.ª Josefa Sabany a D.ª José Caner, Casanova; sillón de anfiteatro, fila 1.ª n.º 17, de D.ª Roman Battla a D.ª José M.ª Givostan, y finalmente los gratuitos, sillones de anfiteatro, fila 3.ª n.º 32 y 33, de D.ª José Caner, Casanova a D.ª Francisco Viny.

Teniendo que convocarse la Junta General Ordinaria para el próximo mes de Mayo, la Junta de Gobierno delega al Sr. Presidente para que redacte y formule la ordenanza reglamentaria.

Tras haberse oído asunto de que tratar, se levanta la sesión a las 6 de la tarde.

V.º B.º

El Presidente

El Vocal - Secretario

Antonio Bon / Arda



ste y ceto de pella

mula, obito de S. Rafael, obito de S. Juan de Dios, la honra de S. Blas, barroquis de S. Agustín y S. María, obito de S. Antonio, colegio de S. Vicente de Paul, S. Esteban del Vigilante, S. Lázaro de S. Lázaro.

Se aprueba y se acuerda con este en acto la satisfacción de su resultado y un voto de gracias a la presidencia, en especial al Sr. Bonell y al Sr. por espíritu personal que ha tomado en estos trabajos.

Finalmente se aprueba el traspaso del salón n.º 28 de la fila 2.ª de patio, de D. Sebastián Giral a D. José Bonell y Matamala.

Por no haber más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal - Secretario

Antonio Bonell y Matamala

V.º B.º

El Presidente

Augusto de Gull



Sevilla

En la ciudad de Barcelona a 18 de Mayo de 1922, reunido a las 10 de la noche, los señores que al margen se inscriben, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Gull - Sr.

Blaschke

Ferrer

Madal

Bonell

Tusquets

Soldevila

Bonell - Sec.

Se aprobaron los siguientes pagos efectuados: Ptas. 2848'04 al procurador D. Eduardo Nadal Díaz, por su cuenta honoraria; Ptas. 215, a D. Josep Llob, por su cuenta de reparos y limpiezas en el edificio escenario; y Ptas. 1072'50 a los Empleados por la nómina de la 1.ª quincena de mayo cte.

Se leyó un oficio del Liceo Dramático Barcelonés solicitando el salón de descanso del Gran Teatro, para el concierto y reparto de premios a los alumnos de dicho Conservatorio, accediéndose de conformidad y con las mismas condiciones que en años anteriores.

Se cambiaron impresiones sobre la próxima Junta General, en la que deben cesar el Sr. Presidente D. Augusto de Gull y los Sres. Vocales D. Antonio J. Blaschke, D. Luis Ferrer Barbera, D. Antonio de Ferrer y D. Antonio de Madal, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

V.º B.º

El Presidente

Augusto de Gull



El Vocal - Secretario

Antonio Bonell y Matamala

Senyors

Rull - Ho.

Fornat

Nadal

Borrell

Solderila

Pons i Arola - Sec^o

En la ciudad de Barcelona a 25 de Marzo de 1922, reunidos a las 11 de la noche, bajo la presidencia de D. Augusto de Rull, los individuos de la Junta de Gobierno saliente, que al margen se expresan, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

El Sr. Nadal pide la palabra para manifestar que en el acta que se acaba de leer, se ha omitido expresar el motivo del pago de la cuenta del procurador Sr. Morales, y en su virtud propone que el párrafo de dicho acta en que se menciona el pago de la citada cuenta, se añada, en el sentido de que dicho pago se acordó en razón a estimar también útil a esta Sociedad los gastos que realiza la Empresa de Funciones para sostener que los derechos del timbre sobre las localidades de la propiedad deben exigirse tomando por base la subvención que se paga por ella, y en concepto de por lo tanto que se debe contribuir a dichos gastos con el abono de la propia cuenta al empresario D. Juan Mestre.

Se da cuenta de lo siguiente: traspaño; villas de plata, folio 25^o n.º 6, de D. Agustín Marnana a D. José Bujó y Colom; villas de plata, folio 5^o n.º 16, de D. Luis G. Pons i Enrich a D. Enrique Pons i Arola, y villas de plata, folio 5^o n.º 18 y 19, del mismo D. Luis G. Pons i Enrich a D. Antonio Pons i Arola.

El Sr. Rull manifiesta que va a proceder en el próximo extracto, a dar posesión a la nueva Junta de Gobierno, dirige a todos los presentes un afectuoso saludo de despedida, y se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

Antonio Pons i Arola

V.º B.º

El Presidente

Augusto Rull



Senyors

Bertrand (Ho.)

Salgado

Planas

Gibet

Vila

Solderila i Sec^o

En la ciudad de Barcelona, a las once y media de la noche del día 25 de Marzo de 1922, se reunieron los individuos de la nueva Junta de Gobierno que al margen se expresan, con D. Augusto de Rull, Presidente de la Junta saliente, quien inmediatamente dio posesión del cargo al nuevo Presidente y demás señores, uniéndose entre los reunidos, mutuas frases de salutación y breves explicaciones sobre los asuntos pendientes, y levantó la sesión acto seguido.

V.º B.º

El Presidente

Crisobio Bertrand

El Secretario accidental

Pedro Solderila

Gran

Rull





Bertrand - H.
Salgado
Planas
Blot
Vila
Buguera
Caneras
Soldavila - Secr.



En la ciudad de Barcelona, a 27 de Mayo de 1922
reunidos a las 7 y 1/2 de la tarde, los señores que al margen se expresan, fueron leídos
y aprobados, el acta de la última sesión de la Junta anterior y el acta de toma de
posesión de la actual Junta.

Acto seguido se constituyó la nueva Junta, designán-
dose para los cargos de Vice Presidente, Contador y Secretario, respectivamente a los
Sres. D. Luis Salgado, D. Francisco Planas y D. Pedro Soldevila, y confirmando en
el cargo de Tesorero a D. Ignacio Guionas.

El Sr. Presidente da cuenta del estado actual de
Caja, que arroja una existencia de Ptas. 467. 66.-

Se acuerda el orden que estos sí deben guardar
todos los Sres. Vocales, que es el siguiente: Sres. Salgado, Planas, Soldevila, Blot, Vila,
Buguera, Caneras y Tabas.

Se da cuenta de un oficio del empresario D. Juan
Mestre, solicitando poder dar otro concierto además de los ya concedidos, dirigidos
también por el Sr. Kousenatzky. La Junta teniendo en cuenta el éxito alcanzado
por dichos conciertos y conociendo el afortunado programa presentado por la Empresa,
accede gustosamente a la petición de la misma, y acuerda conceder la subvención
de 3333 pta. por el concierto de referencia.

Se cambiaron impresiones sobre los asuntos pendientes,
que quedaron sobre la mesa para su próxima resolución, y se levantó la sesión.

V. B.

El Presidente

Bertrand

El Vocal Secretario
Pedro Soldevila
gran.



Señores
Bertrand H.
Salgado
Planas
Blot
Vila
Buguera
Soldavila Secr.

En la ciudad de Barcelona a 4 de Julio de 1922,
reunidos a las 10 de la noche, los Sres. que al margen se expresan, se leyó y aprobó el
acta de la sesión anterior.

Se aprobó el ingreso en Caja de Ptas. 250. del Circulo del
Liceu, por el alquiler del Salón de Danzas para el baile celebrado el día 2 de Mayo anterior,
y Ptas. 50. de los ingresos de las tiendas de la calle de S. Pablo, por el imputo del alquiler
hasta fin de Junio próximo.

Se aprobaron los siguientes pagos: Ptas. 1121.85 a los Em-
pleados, por la nómina de la 2.ª quincena de Mayo; Ptas. 71.20 a el Ayuntamiento,
por los gastos menores del mismo mes; Ptas. 129. a el Sr. Graf de Aguas, por el agua consumi-

da en Enero pasado. Ptas. 22.70 a Catalana de Jay y Bledt. por el gas consumido en el piso Mayordomo del 14 Enero al 13 Marzo. Ptas. 178, a Succors de Lige, Follet, por su cuenta impresos Junta General. Ptas. 1000 a D. Ana Girona, Vda. Lantier, por el alquiler trimestral almacén calle del Olmo, hasta fin Junio. Ptas. 150, a D. José Ferruella, por alquiler piso Mayordomo, mismo vecindario. Ptas. 13333, a la Empresa, por la subvención y timbre de los cuatro conciertos dados en los días 25 y 29 de Marzo y 1 y 5 de Mayo. Ptas. 82.08, a Centro Telefónico Urbano, por el impuesto, digo, impuesto de los aparatos telefónicos 1ª tringeta. y Ptas. 40, a D. Enrique Gutierrez, por sacar y poner las fundas de los sillones de plata.

Con referencia a la subvención de los conciertos por ser voluntarios, se acordó dar las ordenes convenientes para la confección inmediata de los recibos y poner al otro dicha subvención, con cargo a la de 50000 pta. autorizada y votada en la Junta General Extraordinaria del 11 de Noviembre de 1920, y según el último apartado del artículo 22 del contrato con la Empresa.

Se dio lectura de una comunicación del Excmo. D. Ignacio Girona aceptando y agradeciendo la confirmación del cargo que viene desempeñando desde largo año, acordándose constar en acta la satisfacción con que fue recibida dicha comunicación.

Dióse lectura a otra comunicación de la Sociedad Recursionista "El Estanque" solicitando poder efectuar una visita a nuestro Gran Canal, el día 11 de Junio próximo, acordándose de conformidad.

Se cambian impresiones referente a la forma de hacer los trasportes de las acciones de esta Sociedad, tanto los concernientes por boletín, como por cesión, acordándose delegar a los Sres. Blot y Vila para que visiten al Círculo de Seniors, digo, a Seniors de esta Ciudad, D. José Vilaseca y Hagaher, y después de cambiar impresiones con dicho Sr., dictamine referente a la forma y documento que sean necesarios para hacer los trasportes por boletín, y al mismo tiempo emitto dictamen sobre si deben admitirse los trasportes por cesión a favor de estípidos.

El Sr. Planas dio cuenta de una oferta de un aparato avisador de incendios y se delegó a dicho Sr. y al Sr. Bruguera para que se enteren minuciosamente de su funcionamiento y vean la utilidad que pueda tener dicho aparato para este Canal.

Se acordó delegar al Sr. Presidente para que reanude las gestiones iniciadas con el Círculo del Liceo por la Junta anterior y suspendidas por finiquito de la misma, referente al mutuo convenio sobre servidumbres que gravan ambas propiedades.

Después de amplia deliberación se acordó el pago de la

cuenta del abogado D. Felipe Rodé, que importa 550rs Ptas. y que se refiere a los honorarios devengados por dicho Sr. en el asunto del trunco de las localidades de propiedad.

El Sr. Presidente dio cuenta de la vacante de Mayordomía, motivada por renuncia de D. Ricardo Carcagrona, que la ha venido ocupando interinamente desde el fallecimiento de su Sr. padre; después de extensa deliberación en la que tomaron parte todos los Sres. asistentes, se acordó dar un expreso voto de gracias al dicho D. Ricardo Carcagrona, por la forma en que ha ocupado el cargo interinamente, y que en vista de las solicitudes presentadas y considerando que para la mejor provisión de dicho cargo, era necesario dar la mayor publicidad a dicha vacante se publique en los diarios de mayor circulación de esta, un anuncio dando cuenta de ella y admitiéndose solicitudes hasta el 15 de corriente.

El Sr. Plot se hizo eco de las varias quejas recibidas con motivo de la pérdida de objeto en el teatro, que no han sido recuperados, y se delega al Sr. Presidente para que tome las informaciones necesarias respecto al personal de la Sociedad y de los señores convenientes para que el servicio de este, evite todo el perjuicio necesario y sea garantía de orden y seriedad.

Se dio cuenta de varios asuntos y acuerdos procedente de la Junta anterior, especialmente los de construcción de una estantería para el abanico del decorado, y de un contramarco de tela oscura para el palco escénico, acordándose quedasen todo sobre la mesa, por considerar que forman parte del plan general de reformas del servicio escénico, que se propone estudiar y llevar a cabo la Junta actual.

El Sr. Planas llamó la atención sobre el mal estado en que se hallan las alfombras de las escaleras y pasillos, acordándose proceder al cambio de las mismas y nombrar a los Sres. Planas, Bruguera y Soldevila, para que hagan las gestiones necesarias para proponer a la Junta las mejores condiciones para su adquisición.

El Sr. Presidente dio cuenta del estado en que ha encontrado, procedente de la anterior Junta, el asunto del agotamiento del agua existente en el foro del teatro, faltando sólo la instalación del grupo-bomba encargado al Sr. Vies Bony; el Sr. Bruguera dio amplias explicaciones técnicas del motivo de la existencia de agua en el foro y detalles de la solución propuesta, acordándose de que llevándose a cabo una importante cantidad en la forma acordada por la Junta anterior, y faltando sólo la instalación del motor y bomba automática lo procedente era acabar cuanto antes toda la instalación, por lo que se delegó a los Sres. Bruguera y Soldevila, para que visitasen al Sr. Vies Bony, para que cuanto antes este instalase lo que faltaba, y si después de ello la práctica diese resultado contrario, la Junta estudiaría la mejor forma de nueva solución, encargándose al Sr. Bruguera, fuese estudiando técnicamente este asunto.

Se dio cuenta por parte de la solicitud hecha verdaderamente por los patrones de la Junta principal para que se les destinase un mes en el local para vestuario, pues si que tienen actualmente no de las debidas condiciones, acordándose buscar y aprovechar un local adecuado para este fin.

Se llamó al empresario D. Juan Esteve para que diese cuenta del estado en que se halla el servicio de maquinaria, manifestando este Sr. que según había ya anunciado a la Junta anterior, el mejor sistema para tener un buen servicio en el referido ramo de maquinaria, era el de sostener una brigada de carpinteros maquinistas que al terminar la temporada teatral pasasen al servicio de la Junta para las reparaciones generales y arreglo de los almoharques, y transcurrido el tiempo de vacaciones comiesen otra vez a cargo de la Empresa. Petrado el Sr. Esteve, la Junta por unanimidad acuerda de conformidad a lo expuesto por dicho Sr. mediante formalización de un contrato por las tres partes contratantes, prorrogable anualmente, y que para este año se fije el plazo de 20 semanas, el tiempo en que estará a cargo de la Junta el sostenimiento de la citada brigada.

Tras haberse ocupado de que tratan de levantar la sesión a las 2 de la madrugada.

V. B.

El Presidente.

Eusebio Bertrand

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila Serra



Señores

Salgado, Pte. Acc.
Planas
Blot
Vila
Bruguera
Carreras
Soldevila, Sec.

En la ciudad de Barcelona, a las 10 de la noche del día 17 de Abril de 1922, se reunieron los señores expresados al margen y seguidamente el Secretario dio cuenta a la Junta de haber recibido el encargo de parte del Presidente D. Eusebio Bertrand y Serra de comunicarles la imposibilidad en que se encontraba de asistir a dicha Junta por el grave estado en que se hallaba su hermano político D. Alfredo Mata, rogando le excusasen la asistencia y delegando en el Sr. Salgado la Presidencia, acordándose constase en acta el sentimiento por la causa que impedía la asistencia del Sr. Presidente.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. También se aprobaron los siguientes pagos efectuados: Ptas, 254'25 a la Empresa por el consumo fuerza motores del foro,

del 12 de febrero al 6 de abril; Ptas, 63'80 a Sociedad General de Aguas por el consumo agua del 4 febrero al 3 marzo; Ptas, 173'60 a Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros por la pensión retiro obrero obligatorio desde Julio de 1921 a Febrero ppto; y Ptas, 1079'25 a los Empleados por la nómina de la 1ª quincena del mes etc.

Los Sres. Clot y Vila dieron amplia cuenta de las entrevistas habidas con el letrado asesor de la Sociedad D. José Vilaseca Magarrie, referentes a los asuntos de los traspasos por muerte y a personas jurídicas o entidades, entregando en virtud de ellas el dictamen emitido por dicha asesoría, a cuya lectura procedió el Secretario seguidamente, y fué aprobado ~~con~~ todas sus partes. Después de amplia deliberación, se acordó en vista de dicho dictamen comunicar a todos los señores Accionistas en General, por medio de circular, que respecto a los traspasos por muerte, el criterio de la Junta es sólo el de exigir como documento acreditativo un certificado notarial en el que se reseñe el título de sucesión, se afirme el derecho del sucesor con las circunstancias y condiciones que lo limiten en su caso, y se haga mención de que el impuesto ha sido satisfecho. El Sr. Clot dió lectura a un proyecto de circular por él redactado, referente a lo arriba mencionado, acordándose aprobarlo e imprimirla y que se reparta a los Sres. Accionistas lo antes posible. Referente a los traspasos a personas jurídicas o entidades, en vista del dictamen referido, después de deliberación se acordó que en dichos casos se exija de las entidades adquirentes testimonio en la parte bastante del acuerdo de adquisición tomado por la Junta Directiva o General.

Seguidamente el Sr. Presidente accidental dió cuenta del gran número de solicitudes recibidas para el cargo vacante de Mayordomo administrador procediéndose por el Secretario a abrir los sobres y dando lectura a todas las solicitudes recibidas y que fueron las de los Sres. Julián de Cabarrús, Francisco Torres, José M^a Roca, J. Barberá, J. Folosa, Manuel Bel, J. Marco, J. d'Argila, José Sabater, A. Vignotti, J. Ollé, V. Rué, J. Lledó, J. Fermín Olivé, A. Marcos, José Gales, J. Corcoll, M. Viader, F. Imbert, Luis Mora, J. Matas, L. Arquer, Juan Elías, P. Aguilar, J. de Ortúño, G. Esteban, L. Anguelú, J. de Foca, J. Fabré Oliver, E. Vidal Torrents, F. Milans de Bosch, J. Paronella, V. Oriedo, J. Dalmases, A. Juanes, R. Masfern, J. M. Escolá, Andrés Cahiz, J. Cornet, J. Farré, P. Massons, A. Durán, J. Utzet, M. Masriera, M. Cruz, J. Serra, J. Boyer, M. Forrer, E. Orsola, E. Nogué

D. Herreras, A. Escaler, J. Marín, F. Mir, M. Vidal, Jacinto Bofill, fco Bonastre, J. Viltró, J. M. Jalón, Luis García, J. Pinol, Boleda, fco Morera, J. Pérez Sánchez, R. Díaz, R. Coromina, G. Surinach, J. Burgas, Rodrigo Álvarez, Domingo Sierra, Enrique Arteaga, J. Bardá, J. Grech, fco Cano, C. M. Balme, J. Galilea, J. Soler, J. Nies, Benito Puig, R. Balvo, J. Joaniquet, M. Jesús Beltran, Luis Mas. Después de amplia deliberación en la que tomaron parte todos los señores Asistentes, se fueron clasificando todas las solicitudes, teniendo en cuenta las referencias que indicaban, cargos ocupados u ocupando, edad, situación, conocimientos y demás pormenores, resultando que de las 85 solicitudes se tomaban en cuenta las de los señores J. Gales, J. Borcoll, L. Arquer, J. S. Ortuno, J. Fabré Oliver, J. Dalmau, J. Ma Escalá, S. Marín, F. Mir, J. Bofill, A. Gracia, Francº Morera, José Burgas, Marcos J. Beltran, y Luis Más. en número de 15. En vista del gran número de solicitantes tomados en cuenta, se acordó que tratándose de un cargo tan importante para la Sociedad, como es el de Mayordomo administrador, y el no haber podido asistir a esta Junta el Presidente Sr. Bertrand, que todas quince solicitudes quedasen sobre la mesa, para resolver entre ellas la provisión del cargo en la próxima Junta y mientras tanto la Presidencia junto con los demás señores de la Junta procuren adquirir todos los mayores pormenores referente a los señores solicitantes tomados en cuenta.

Se cambiaron impresiones sobre la función de Gala organizada por el Excmo Ayuntamiento en honor del Vicepresidente del Consejo Municipal de París y Sres Médicos y doctores de diversas facultades de Francia, acordándose delegar a los señores Presidente, Vila, Bruguera y Soldevila para que en nombre de la Sociedad agasajen a dichos honorables visitantes.

Y no habiendo más asuntos para tratar se levantó la sesión a las 12 y $\frac{1}{4}$ de la noche.

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila
gran.

Vto Bo

El Presidente Accidental

Elia Salga et



Señores:

Salgado, Pte. Acc.

Carreras

Planás

Vila

Bruguera

Soldevila, Secr.

En la ciudad de Barcelona, a 21 de Abril de 1922, a las 10 de la noche se reunieron los señores expresados al margen, leyéndose y aprobándose el acta de la sesión anterior.

El Presidente Accidental señor Salgado dió cuenta del fallecimiento del accionista D. Alfredo Mata y Juliá, q. e. p. d., hermano político del Presidente de la Sociedad D. Eusebio Bertrand y Serra, acordándose por unanimidad constase en acta el sentimiento de la Junta por tan triste motivo y comunicarlo por oficio al Sr. Presidente, rogándole transmitiese a su señora hermana política el pésame de la Junta. Se

Se aprobó el pago, a la Empresa, de la subvención y Timbre de tres funciones, importe Ptas. 13,125.

Se aprobó el traspaso del Sillón de patis, fila 4ª número 17, de Dª Rosa Coronas Vda. Carreras, a favor de D. Pedro Bach Escofet.

Los señores Salgado, Planás y Vila manifestaron haber recibido varias quejas de Sres. Accionistas y Concorrentes, al Gran Teatro, referente a la excesiva duración de los entreactos, lo que es causa de terminarse las funciones a altas horas de la madrugada; y también respecto a la falta de silencio y atención artística que se observa en el personal de coros, comparsas, etc., durante las representaciones, lo cual desdice de la seriedad del espectáculo. Después de amplia deliberación en la que tomaron parte todos los señores asistentes, se acordó por unanimidad dirigir a la Empresa una comunicación referente a la duración de los entreactos y otra respecto a las faltas observadas en el personal del palco escénico, comisionándole para que tome las necesarias medidas para lograr que desaparezcan los motivos que han dado lugar a ambas quejas.

A propuesta del Presidente Accidental se acordó por unanimidad que, no habiendo podido asistir a esta Junta el Presidente en propiedad por el triste motivo arriba mencionado, quedase sobre la mesa para la primera sesión la provisión del cargo de Mayordomo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 12 de la noche.

17030

El Presidente Accidental

Salgado

El Vocal-Secretario
Pedro Soldevila
Grau



Señores :

Salgado, Pte. Acc.

Barreras

Planas

Bruguera

Vila

Soldevila, Secret.

En la ciudad de Barcelona, a veinteytres de Abril de mil novecientos veinte y dos, se reunieron los señores de la Junta de Gobierno expresados al margen, leyéndose y aprobándose el acta de la sesión anterior.

El Presidente accidental señor Salgado dió cuenta de haberse entrevistado con el Presidente Sr. Bertrand, quien por hallarse enfermo se encuentra imposibilitado de asistir a la Junta, habiendo ambos señores cambiado impresiones referentes a la forma de provisión del cargo de Mayordomo de la Sociedad y delegando en el primero la Presidencia y voto para dicho nombramiento; acordándose por unanimidad, con dicho motivo que el Presidente Accidental señor Salgado votara en nombre propio y con el voto del Presidente en propiedad.

El Secretario dió lectura de los nombres de los quince solicitantes que se clasificaron en sesión del 17 de los corrientes, de entre los ochenta y cinco presentados, y después de amplia deliberación en la que tomaron parte todos los señores asistentes, y teniendo en cuenta todas las referencias y condiciones recogidas de los quince señores solicitantes clasificados se acordó por unanimidad formar una cuaterna compuesta de los Sres Mir Merino, Arqués, Burgas y Bertrán, para que de entre ellos se eligiese el que mayores condiciones reuniese para el cargo de Mayordomo, quedando desechadas todas las demás solicitudes.

Seguidamente se abrió amplia deliberación sobre las condiciones y referencias de los señores solicitantes que quedaban en cuaterna, por lo que todos los asistentes se hicieron cargo de ellas, y el señor Presidente accidental en nombre propio y en el del Presidente en propiedad propuso, y se acordó por unanimidad, que para que hubiese la mayor imparcialidad en la provisión de dicho cargo, las votaciones fuesen secretas y de los cuatro señor quedados en cuaterna. primero se votasen tres, quedando uno eliminado; luego, de los tres que quedasen en terna, solo se votasen dos, quedando el otro eliminado y, finalmente, de los dos que quedasen, saliese propuesto para Mayordomo el que tuviese mayoría absoluta.

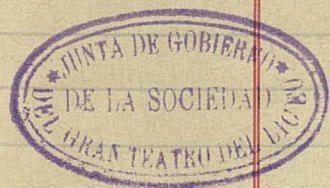
Conforme a lo acordado y actuando de escrutador el Secretario se procedió a la primera votación secreta que dió el siguiente resultado: Mir Merino, 6 votos; Burgas, 7; Arqués, 5; Bertrán, 3. En vista de dicho

resultado, quedaron en terna los señores Mir, Burgas y Arquero, quedando eliminado D. Marcos Jesús Bertrán. Seguidamente se procedió a la segunda votación secreta, entre los señores Mir, Burgas y Arquero, y siendo escrutador el secretario, dió el siguiente resultado: Burgas, 6 votos; Mir, 5; Arquero, 3; en vista de cuyo resultado quedó eliminado el señor Arquero y quedaron objeto de votación los nombres de los señores Mir y Burgas.

Finalmente se procedió a la tercera y última votación secreta entre los señores Mir y Burgas, y con el mismo escrutador, que dió el siguiente resultado: Burgas, 7 votos; Mir, 0. En vista de dicho resultado y conforme al Reglamento de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, el Presidente Accidental señor Salgado actuando de Presidente en propiedad propuso el nombramiento de D. José Burgas para el cargo de Mayordomo-administrador de la Sociedad, acordándose por unanimidad dicho nombramiento y comunicárselo a dicho señor por oficio.

El señor Bruguera dió cuenta del mal estado en que se halla la instalación eléctrica del escenario y dependencias del mismo, acordándose delegar a dicho señor para que haga un estudio de las causas de dicha deficiencia, y proponer en su día a la Junta de Gobierno la aprobación de un plan de mejoras en el servicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y media.



Vto Bo

El Presidente Accidental

José Salgado

El Vocal-Secretario
Pedro Soldevila
Sec.

Señores:

Salgado, Pte Acc.
Clot y Junoy
barreras
Planás
Vila
Bruguera
Soldevila, Sec.

En la ciudad de Barcelona, a primero de Mayo de (1922) mil novecientos veinte y dos, a las diez de la noche, se reunieron los señores expresados al margen, leyéndose y aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta y se aprobaron los siguientes cobros y pagos: A cuenta Concierto Buarema, Pesetas 5,100 - A cuenta Censo 1er semestre, Ptas. 5,300 - A cuenta Subvención y Timbres Primavera,

Ptas. 30,400 - Cánon anual ensanche palcos, Ptas. 285. - Pagos: Pensión anual "Liceo Filarmónico" Primer semestre, Ptas. 3,750. - Nómina empleados Ptas. 1072.50 - Gastos Mayordomía, Ptas. 273'50 - Consumo gas piso Mayordomo, Ptas. 35'55. - Subvención Empresa, Ptas. 21,875.

El Presidente accidental señor Salgado en nombre de la Junta procedió a dar posesión a D. José Burgas, del cargo de Mayordomo-Administrador para el cual fué elegido por unanimidad; cambiándose con dicho motivo frases mutuas de reconocimiento. Seguidamente se suspendió la sesión para presentar al personal de la Sociedad al nuevo Mayordomo. Reanudada la sesión, a propuesta del señor Presidente se hizo constar en acta el agradecimiento de la Sociedad por los servicios prestados e interés demostrado a favor de la misma por Don Ricardo Carcassona, durante el tiempo en que ha ejercido la interinidad.

Seguidamente se dió cuenta de haber recibido copia del acuerdo tomado en Junta General del Círculo del Liceo, facultando a la Junta Directiva del mismo para adquirir localidades de propiedad de nuestro Gran Teatro y considerándose bastante dicho acuerdo, se aprobaron los traspasos de los sillones de patio fila 10 - num. 6 y 7 de Don Ramón Romeu a favor del dicho Círculo del Liceo y los de los sillones patio fila 5ª - num. 18 y 19 de Don Antonio Pons y Arola a favor de Dª Pilar Jeva y Roca.

El Presidente dió cuenta de haber recibido del Círculo del Liceo las bases que presentan para la resolución y compensación de las servitutes a fin de lograr un convenio entre ambas Sociedades. El Secretario dió lectura a dichas bases, acordándose nombrar a los señores Blot y Vila para que hagan un estudio de ellas, y a los señores Planas y Saldevila para que se entrevisten con la Junta del Círculo del Liceo para cambiar impresiones con dichos señores sobre las citadas bases, a fin de que para la próxima reunión, la Junta se halle enterada de todos los pormenores referentes a dicho asunto y pueda acordar lo que sea necesario. El Presidente dió cuenta de la solicitud recibida del propietario de la casa en que se halla el piso del Mayordomo, acordándose delegar al señor Vila para todo lo referente a dicho asunto.

El Secretario dió lectura al proyecto de contrato con los maquinistas de nuestro Gran Teatro, acordándose, en vista de diver-

las imperfecciones, delegar al señor Clot y Junoy para el estudio del mismo.

El Presidente dió cuenta de que en primero de junio terminan los contratos de arriendo de diversos servicios de nuestra Sociedad, y (que) con dicho motivo, para obtener mayores ingresos, propone la rescisión de los mismos, acordándose así por unanimidad y delegar a los señores Vila y Soldevila para hacer un estudio de los mismos y proponerlo en la próxima reunión.

El Presidente dió cuenta de la necesidad de adquirir una máquina de escribir para el servicio de Mayordomía, acordándose por unanimidad la adquisición de una "Underwood" valor máximo de 1400 pesetas y delegar a los señores Vila y Soldevila para su compra.

Cambiáronse impresiones referentes a las pólizas de Seguro contra incendios de nuestro Gran Teatro, acordándose delegar al señor Salgado para el estudio de las mismas.

El señor Bruguera dió cuenta del ante-estudio que está haciendo del plan de reforma del palco escénico y del contra-foso, cambiándose impresiones sobre el mismo sin tomarse ningún acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una menos cuarto.

Vto Bº

El Presidente Accidental

José Salgado

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila
Grau.



Señores:

(Bertrand, Pte.)

(Idigo)

Salgado, Pte. Acc.

Planás

Vila

Bruguera

Soldevila, Secrº

En la ciudad de Barcelona, a diecisiete de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos a las siete de la tarde los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, es leída por el Secretario el acta de la sesión anterior, que se aprueba, como también los siguientes cobros: Concursos Cuaresma, Ptas. 2.825; Benso, Ptas. 2938; Subvención Primavera, Ptas. 16837; Concursos Cuaresma, Ptas. 2,575; Benso, Ptas. 2,678; Subvención Primavera, Ptas. 15347; y pagos: A Empresa, Ptas 21875; a Tríniger, Ptas 1,400; a Empresa, Ptas, 4375 y a Empleados, Ptas 1072'50.

Seguidamente se da cuenta de un presupuesto

de instalación eléctrica Pousetí, que a juicio de la mayoría resulta exageradamente caro, delegándose al señor Bruguera para su estudio. Se delega asimismo al Sr. Vila para que redacte una contestación a Don Mariano Puig y Valls sobre el caso de extravío del título de propiedad del sillón de patio fila 5ª número 30, y al mismo señor para que vaya estudiando el asunto del contrato con el señor Forruella, arrendador del piso del Mayordomo, o, si lo creyere más conveniente, estudiar la habilitación de un nuevo local dentro de la casa.

Se da cuenta de una solicitud del Comité de Honor de la Exposición de Bellas Artes firmada por los señores Bosch y Labrús y Gasas Albarca pidiendo la cesión del Salón de Descanso para celebrar en él un baile el día 24; acordándose contestar afirmativamente, tarifándoles el precio mínimo de arrendamiento, o sean 250 pesetas. Se lee un proyecto de calefacción presentado por el señor Salat, que pasa a estudio del vocal Sr. Bruguera. Se aprueba el traspaso del sillón de patio fila 7, número 10, propiedad del señor Martín Labús a favor de D. Martín Labús y Matamala.

Puesta nuevamente sobre el tapete la cuestión de la contratación de trabajo con la Brigada de Maquinaria y leído y debatido el proyecto de documento, se acuerda por unanimidad delegar al señor Vila para que redacte unas nuevas bases que aclaren algunos conceptos.

Se delibera por todos los presentes acerca de la necesidad de denunciar los contratos de arriendos de servicios del Teatro, acordándose unánimemente denunciarlos y renovarlos, a poder ser, dando preferencia al personal de la Casa; aumentar hasta cincuenta céntimos el precio por servicio de guardarropía, no permitir la entrada en la sala de espectáculos a ningún caballero con abrigo y, por fin, estudiar los diferentes arriendos con los mayores ingresos, delegándose a los señores Salgado, Planás y Soldevila para dicho estudio.

Se cambian impresiones sobre el asunto de las Pólizas de Seguro, y después de atinadas manifestaciones del señor Salgado, se acuerda por unanimidad facultar al Presidente señor Bertrand para lo que proceda. Seguidamente se aprueba el traspaso del sillón patio fila 3ª número 34, propiedad de D. Ovelino Martín a favor de D. Emilio Carbó y Brugal.

Leída una carta del señor Fuster-Tabra ofreciendo sus servicios para instalar un ascensor, la Junta acuerda el enterado. Asimismo se

acuerda por unanimidad, atendiendo a un ruego del Mayordomo, dar al digno empleado señor Maymó una mayor autoridad, nombrándole Jefe del Personal y aumentando sus honorarios hasta doscientas cincuenta pesetas mensuales; y se aprueba también una proposición de Mayordomía solicitando la adquisición de un fichero y demás enseres administrativos.

Es leída una sentida carta de D. Román Fabra haciendo renuncia del cargo de Vocal, acordándose unánimemente reiterar la adhesión y simpatía de todos los miembros de la Junta de Gobierno hacia el compañero y rogarle desista de su propósito de dimitir.

Y después de quedar sobre la mesa el asunto del Círculo del Liceo, cuya deliberación se aplaza para una nueva próxima Junta, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

19^{to} B^o

El Presidente Accidental

Luis Salgado

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila

grau.



Señores:

Salgado, Pre. Acc.

Blot

Barreras

Planás

Bruguera

Soldevila, Secr.

En la ciudad de Barcelona, a diez y nueve de Mayo de mil novecientos veinte y dos, a las diez de la noche, reunidos los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, es leída por el señor Secretario el acta de la sesión anterior, que se aprueba. No habiendo cobros ni pagos que examinar, se pasa a dar conformidad a una factura del jardinero Sr. Ponsa para un próximo pago.

Leído el nuevo redactado de la contrata de la Sociedad con la Brigada de Maquinaria, documento al que puso una atinada enmienda el vocal Sr. Blot, es aprobado por unanimidad.

Se da cuenta de la solicitud de Traspaso del título de propiedad Palco número catorce del piso tercero, de don Felis Bateló y Barrera a favor de sus derecho-habientes, acordándose delegar al Sr. Blot para su estudio.

Puesto sobre el tapete el asunto de las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Círculo del Liceo, se cambian impresiones por todos los presentes sobre las bases presentadas y, después de acordados considerandos de varios señores, se acuerda por unanimidad, a propuesta del Sr. Planá, pase tan delicado e interesante asunto a nuevo estudio por el abogado asesor Sr. Vilaseca Magarrie y por los señores Sánchez Diezma y Jaime Barner, a quienes se acuerda designar por expresa comunicación para dicho efecto.

Se toman en consideración unas acertadas explicaciones del señor Bruguera sobre el servicio contra incendios en nuestro Gran Teatro, y sobre diferentes proyectos, entre los cuales descuello el Proyecto Bona, la reforma de las escaleras laterales, la pintura y axo de diferentes corredores, etc.; acordándose por unanimidad delegar a los señores Salgado, Bruguera y Soldevila para que se entrevisten con el arquitecto de la Casa, señor Vinals, y traer las impresiones resultantes a la aprobación de una próxima Junta.

El Presidente accidental señor Salgado da cuenta en sentidos términos del fallecimiento del digno ex Presidente de la Sociedad señor Milá y Pi, eminente personalidad de altísimos merecimientos, que gozaba de innumerable simpatías entre los señores Accionistas, y a quien tanto debía nuestra entidad por su acertada gestión durante el tiempo en que ejerció su digna Presidencia; acordándose por unanimidad conste en acta el sentimiento de la corporación y trasladar a la distinguida familia del llorado compañero el más sentido pésame de esta Junta.

Se acuerda asimismo nombrar Contador interino de la Sociedad a D. José Carreiras, en atención a la anunciada ausencia del efectivo señor Planá.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce de la noche.

Vº Bº

El Presidente Accidental

Luis Salgado

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila
Grau.



Señores:

Salgado, Pte. Acc.
 Blot
 Vila
 Bruguera
 Soldevila, Sec.^o

En la ciudad de Barcelona, a veinte y nueve de Mayo de mil novecientos veinte y dos, a las diez de la noche, reunidos los señores de la Junta que al margen se expresan, es leída el acta de la sesión anterior, que se aprueba, como también los siguientes Cobros: Recibo Cuaresma Ptas. 766'84; Censo, Ptas. 524'20; Primavera, 3,810'60; y Pagos: A Térmens, fichero con 2000 fichas, Ptas. 90; A Forras, 8 boletines fotográficos decorado, Ptas. 120; A Contribución Territorial (1er trimestre), Ptas. 1,978'25; A Juan Mestres, 536 Kwats fuerza foso, Ptas. 134; a J. Ponsá, abono plantas, Ptas. 70; a Catalana Gas, Consumo piso Mayordomo, Ptas. 28'40; A Granén, inserción anuncios, Ptas. 260'45; a Baja Pensiones, Retiro Obrero (Marzo), Ptas. 24; A Sociedad Aguas, Consumo Marzo-Abril, Ptas. 26'20; A Empleados, 2ª quincena, Ptas. 1192'70; A Mayordomía, varios gastos Mayo, Ptas. 112'35; A Brigada Maquinaria, 2 semanas 15/17 Mayo, Ptas. 706.

Leídas dos solicitudes del Círculo del Liceo, pidiendo, en una, la cesión del Salón de Descanso, y, en otra, permiso para instalar mesas en los pórticos, se acuerda contestar afirmativamente a la primera, y no deliberar acerca de la segunda hasta saber la valiosa opinión del Presidente señor Bertrand, comunicándoselo así inmediatamente al Presidente del Círculo.

El señor Salgado da cuenta de la concesión hecha por el Presidente a D. Pablo Casals, para dar ensayos de su orquesta en el Gran Teatro. Atendida la importancia artística de la citada orquesta y los méritos de su eminente Director, se aprueba la concesión, corriendo los gastos de fluido eléctrico a cuenta del Sr. Casals.

Acerca de la cesión del título de propiedad del Sr. Batlló, se acuerda contestar a sus derecho-habientes "ser insuficiente el certificado notarial que presentan, por no constar declarada la prescripción de la acción para exigir el pago de los derechos a la Hacienda por el funcionario competente."

El señor Bruguera expuso la necesidad de estudiar a fondo tres problemas que a su criterio de Ingeniero Industrial son de capital importancia, a saber: 1º Agua del foso. Este problema merece un estudio previo de todo el subsuelo del Teatro para conocer la forma en que está repartida la humedad, si el agua forma una capa uniforme o si hay venas líquidas, pues ha observado que el agua que inunda el

foso no nace por igual de todo el subsuelo sino que principalmente nace de la llamada pared de Jardín con un caudal enorme y una cantidad mínima del resto del piso. Además, sabe que cuando se hizo el pavimento actual del foso, el maestro Albañil hizo una cata, donde hoy están los motores, que no dió cantidad alguna apreciable de agua aún cuando profundizó cerca de medio metro, y en cambio al romper la banqueta del lado de Jardín, dió un caudal tan grande que inundó el foso hasta 0'80 m. de altura, lo que demuestra la presencia de una vena por la pared de Jardín. Esta vena, si existe, puede pasar tangencialmente al Teatro o bien atravesarlo; de ser una u otra de estas hipótesis, la solución será distinta. Para estudiar la existencia de la vena o de la capa líquidas el Sr. Bruguera pide: hacer unas catas con barrena de uno o dos metros de profundidad, en toda la extensión del Depósito de Decorado de bajo Platea para ver los niveles del agua que resulten y así ligarlos convenientemente y deducir la ley que rija su movimiento. — 2º Modernizamiento de la instalación eléctrica del escenario, que por ser a hilo descubierto y, además, venir desde tiempo sufriendo las humedades del foso no observan la debida seguridad que el Teatro requiere. Al propio tiempo que se estudia la solución de este gravísimo problema, se estudie también substituir el Cuadro Eléctrico actual por otro más en armonía con las necesidades de la moderna escenografía. — 3º Presentó además un boceto de proyecto para modificar la forma del escenario suprimiendo las capillas del mismo substituyéndolas por columnas y jácenas, quedando por consiguiente el escenario ampliado en dos, pudiérase llamarse corredores de 2'50 metros de fondo a cada lado cuya utilidad sería almacenar decoraciones de 8'50 m. de alto. Breve dicho señor, y así también coincide en igual criterio el Empresario Sr. Mestre que con esta obra se haría innecesaria la compra del inmueble del lado de Jardín de que en una Junta General se había tratado, naturalmente, con una economía muy digna de tenerse en cuenta. El estudio del primer punto quedó sobre la mesa; respecto al segundo se acordó incorporarlo al plan general de reformas; y el tercer extremo lo aceptó la Junta de Gobierno en principio, acordándose que el propio señor Bruguera se entrevistase con el arquitecto Vinals para ultimar

el asunto.

Seguidamente se delegó al señor Salgado para un próximo e indispensable Seguro contra incendios, de los Almacenes de Decorado de la calle del Olmo, por valor de quinientas mil pesetas, y estudiar la prima a pagar.

Se pasa al estudio del proyecto de calefacción y en vista de que la casa Pulzer no pudo entregar los planos por no existir, se delegó al señor Bruguera para que sobre mariones haga trazar dicho proyecto de instalación.

El vocal señor Vila da cuenta a la Junta de existir en la casa local a propósito para habitación del Mayordomo, acordándose que éste con el arquitecto señor Vinal, visiten dicho local con objeto de levantar un plano y hacer un presupuesto en consonancia con las necesidades del señor Burgas.

Finalmente, el señor Soldevila da cuenta del estado en que se halla la cuestión de los arriendos de servicios, asunto que queda pendiente para una próxima Junta. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y media de la noche.

Vº Bº

El Presidente Accidental

Salgado

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila
Gau.



Señores:

Salgado, Pte. Acc.

Vila

Blot

Barneras

Bruguera

Soldevila, Sec.º

En la ciudad de Barcelona, a tres de junio de mil novecientos veinte y dos, a las diez de la noche; reunidos los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, es leída por el señor Secretario el acta de la sesión anterior, que se aprueba.

No habiendo cobros ni pagos que registrar, el señor Salgado da cuenta de la urgente necesidad de adquirir dos lámparas tordas con destino a los Almacenes de la calle del Olmo. Se acuerda la compra de dichas lámparas por el precio de cincuenta pesetas cada una.

También es aprobado por unanimidad un Presupuesto del electricista Sr. Ponselí referente a la instalación de quince lámparas en los Almacenes-sótanos llamados de San Pablo; acordándose encargar a dicho señor la ejecución rápida de ese proyecto.

Puesto nuevamente sobre el tapete el asunto del aumento en el precio de los arriendos de servicios y alquileres de las tiendas propiedad de la Sociedad, se acuerda delegar a los señores Vila y Soldevila para que se entrevisten y traten, el primero con los señores inquilinos y el segundo con los arrendatarios de servicios interiores.

Estudiada la solicitud del "Círculo del Liceo" referente a la colocación, y temporal instalación, de una mesa de café para uso de sus socios en los Fórticos del Gran Teatro, se acuerda conceder a precario dicha autorización, dejando a salvo todas las prevenciones establecidas en disposiciones concordadas anteriormente entre ambas Sociedades.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once y media de la noche.

Vº Bº

El Presidente Acidental

Enri Salgado

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila
Gran



Señores :

Salgado, Pre. Acc.

Clot

Barreras

Bruguera

Vila

Planas

Soldevila, Sec.º

En la ciudad de Barcelona, a trece de Junio de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las diez de la noche los señores que forman parte de la Junta de Gobierno y que al margen se expresan, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, como también los siguientes cobros y pagos : Cobros : de D. Juan Mestres, Pabco cedido en Primavera, Ptas 1027'53 ; de D. Pablo Basals, consumo electricidad ensayos y orquesta Ptas 47'85 ; de Comité Exposición Arte, arriendo Salón Descanso, Ptas. 250. Y

Pagos: A Empleados, primera quincena Junio, Ptas. 1001'95;
 A Brigada Maquinaria, tres semanas (28 Mayo a 17 Junio) Ptas. 1059
 A Reproductora de Planos, por 7 reproducciones, Ptas. 32; a Saurama,
 por 2 faroles para la Maquinaria, Ptas. 60.

Dada cuenta de una comunicación de D. Agustín Vis-
 tier anunciando un sensible aumento en el alquiler de los Al-
 macenes de la calle del Olmo, se delega al Sr. Salgado para
 que a base de las condiciones propuestas por los Sres. Blot
 y Vila, se estudie y resuelva el asunto con la mayor urgen-
 cia y de modo que resulte lo menos gravoso para la Sociedad.

Se trata seguidamente de la conveniencia de hacer
 un inmediato seguro contra incendios para los citados Alma-
 cenes, por valor de quinientas mil pesetas, aprobándose la
 correspondiente prima a pagar de 2.30 por mil, y dele-
 gándose al Sr. Planás para que se sirva dar una próxima
 y completa solución a dicho asunto.

Se acuerda asimismo conceder el correspondiente
 permiso al "Círculo del Liceo" para el arreglo de los Pórticos
 (pintura y aseo de las puertas, paredes y demas) que por cuenta
 de dicha Sociedad va a emprenderse inmediatamente en
 virtud de la ocupación a precario de los citados pórticos para
 el servicio de mesas de café, para uso exclusivo de los socios
 del Casino, aprobada en Junta anterior.

Son aprobados, a continuación, los contratos de
 arriendo de las tiendas 1. 2. y 3. de la calle de San Pablo,
 propiedad del "Liceo", documentos estudiados y redactados por
 el vocal Sr. Vila, y que aportarán seguramente a la Caja
 de la Sociedad un importante aumento de ingresos.

Visto el estado actual de las obras y proyectos
 de varias reformas, entre ellas las que tienen en estudio el
 arquitecto señor Vinals y el electricista Sr. Pousetí, se
 acuerda un voto de confianza al Sr. Bruguera para que
 vaya interesándose como hasta ahora por dichos asuntos,
 y encarecer eficazmente al primero de dichos señores la
 urgencia de los presupuestos en marcha.

El señor Bruguera da cuenta del estado de dete-
 rioro en que se hallan algunas decoraciones del Almacén.

Puesta a discusión la conveniencia de destruir dicho decorado, se acuerda esperar el regreso del Impresario Sr. Mestres, que se halla en el extranjero, para resolver definitivamente este asunto.

A continuación es aprobado el Traspaso por sucesión del Sillón Patio num. 13 de la Fila 6^a, propiedad de D. Bartolomé Ferrades, a favor de D^a Angela Brutau y Manent, por haber la Junta estimado bastante los documentos presentados.

Leída una comunicación del Director del nuevo diario "Atlante" solicitando una suscripción para el mismo a nombre de la Sociedad, se acuerda denegar dicha solicitud. En cambio se concede el correspondiente permiso para pintar un cuadro en el interior del Teatro, al conocido artista D. Ricardo Urgell.

Finalmente, es leída una atenta y afectuosa carta de D. José Milá y Camps, contestación al comunicado de pésame que esta Junta de Gobierno ha dirigido recientemente a la familia con motivo del fallecimiento de su señor padre D. J. Milá y Pi, ex Presidente de la Sociedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y cuarto de la noche.

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila
Grau.

Vto Bo

El Presidente Accidental
Luis Salgado



Señores:
Salgado, Pte Acc.
Carreras
Vila
Bruguera
Soldevila, Secr^o

En la ciudad de Barcelona, a 26 de Junio de 1922, reunidos a las diez menos cuarto de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, así como los siguientes cobros: De D. Antonio Mercader, Cesión comisión del Seguro almacenes calle del Olmo, Ptas 172'50; y pagos: A Brigada Maquinaria, Semanal (2 semanas), Ptas 706; a Empleados 2^a Quincena 1195; a D. Juan Mestres, Fuerza eléctrica, 201'50; a Sociedad General

de Aguas, consumo de agua, desde 4 abril a 3 Mayo, 23'80; a Mayordomía, gastos varios de Junio, 78'65; a Varias Compañías, Seguro Almacén decorado c. Olmo, 1186'90; a J. Forruella, Alquiler Piso Mayordomía, 150; a D^a Ana Girona, Alquiler Almacenes c. Olmo, 1000; a Varias Compañías-Seguro edificio Teatro, 6,758'50.

Leída una comunicación de gracias del Círculo del Liceo referente al asunto de los Pórticos, se acuerda el "enterado". Se da cuenta de una petición del arrendatario Sr. Pont, quien desea ampliar su tienda con un local contiguo de los sótanos, delegándose a los Sres Vila y Bruguera el estudio y consiguiente resolución de esa solicitud.

Puestas a deliberación las condiciones del nuevo contrato de alquiler de los Almacenes de la calle del Olmo, y oídas las explicaciones del Vice Presidente respecto al asunto, se aprueban las condiciones siguientes, expuestas por dicho señor: "Primera: El alquiler convenido es el de seis mil pesetas anuales pagaderas por trimestres anticipados en buena moneda de oro o plata en el mismo domicilio del propietario o en el de su Administrador. Segunda: El inquilino se compromete a no subarrendar, traspasar ni modificar el local arrendado, no destinarlo a fines que puedan deteriorarlo o molestar a los demás vecinos, no tener en él animales ni plantas de ninguna clase, y tenerlo a su costa siempre limpio de insectos y basuras. Tercera: Este contrato empezará a regir en 1^o de Enero de 1923 y terminará en 31 de Diciembre de 1927; y si seis meses antes ninguna de las partes avisa a la otra por escrito, la finiquitación del mismo, se entenderá prorrogado por un año más y así sucesivamente hasta que tenga lugar dicho aviso." A si mismo es aprobado el Seguro de incendios de los expresados Almacenes, hecho en nombre de la Sociedad por el Vice-Presidente a Varias Compañías, y por mediación del agente D. Antonio Mercader, cediendo este señor el importe de la comisión de las primas al señor Salgado, quien a su vez lo cede a la Caja de la Sociedad.

Dáse conocimiento de una solicitud del arrendatario Sr. Porta, pidiendo suministro de agua de la Casa para su establecimiento de la c. de San Pablo. El señor Bruguera expone atinadas razones sobre el particular, acordándose denegar dicha petición por no estar facultada la Junta para hacer tales concesiones.

Se acuerda gratificar al Mayordomo señor Burgas, en doscientas pesetas que se le abonarán de una sola vez, y aumentarle su asignación mensual en cien pesetas, a partir del próximo mes de Julio.

Presentada y leída el acta de cesión ~~del~~ decorado de la Empresa a la Sociedad, se acuerda aceptar dicho decorado y se aprueba el documento por unanimidad.

Seguidamente se acuerda conceder el arriendo de la Mesa de confitería a los Sres Gual y Casarramona por la suma anual de dos mil pesetas, con las condiciones pertinentes que fijará el vocal Sr. Vila.

El señor Salgado da cuenta de una entrevista habida con el Sr. Ruiz Berezo sobre el arriendo del Café de los pisos cuarto y quinto, delegándose al Sr. Vila para encauzar legalmente dicho asunto, que continúa pendiente de resolución.

Se presenta nuevamente a discusión el proyecto de los contratos de arrendamiento, documento que se aprueba por unanimidad delegándose a su autor, el Sr. Vila, para su formalización y conclusión.

Inmediatamente el Sr. Bruguera da cuenta de haberse hallado, en el archivo de la Casa, los planos de Calefacción Sulzer-Muntadas, siendo por consiguiente innecesaria la nueva confección de planos acordada en Junta anterior. Con este motivo cree ser oportuno el estudio de las modificaciones presentadas sobre calefacción por el Sr. Salat.

Después de acordarse la urgente confección de una guerrera (uniforme de verano) para el portero Luis Pascual, se da cuenta de una Memoria enviada por el electricista Pouseti, y de un ante-proyecto de Reformas generales presentado por D. Salvador Viñals, asuntos que quedan sobre la mesa para ser tratados preferentemente en la próxima Junta. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y media de la noche.



1.º B.º

El Presidente Accidental

Luis Salgado

El vocal Secretario

Pedro Soldado

Señores:

Salgado, Pte. Acc.

Planas

Barreras

Vila

Bruguera

blot

Saldevila, Sec.^o

En la ciudad de Barcelona, a 3 de Julio de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las diez menos cuarto de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dándose inmediatamente conformidad a los siguientes cobros: Del Círculo del Liceo, alquiler del salón de Dexanso, Ptas 3000; de Inquilinos calle de San Pablo, Alquiler Tiendas, Ptas. 510; y al pago de Ptas 420 a R. Comellas, jornales al fombriista.

Hace uso de la palabra el Sr. Bruguera para tratar del siempre palpitante asunto del agua del foro, y se acuerda solicitar de dicho señor que, habiendo él mismo indicado en una de las anteriores Juntas, la posibilidad de darse dos soluciones a dicho interesante problema, en virtud de dos formas distintas de existencia de esa misma agua, haga dos ante-proyectos detallados exponiendo cada una de dichas soluciones para si, dada su importancia, cabe presentarlos a discusión en la próxima Junta General, y así, ante asamblea magna, acordar la solución conveniente.

Puesta a discusión la solicitud del arrendatario Sr. Pont, el cual pide ampliar su tienda de la c. de San Pablo previa cesión de un local contiguo, el Sr. Bruguera expone una serie de atinados razonamientos, y se acuerda denegar la expresada solicitud en el sentido de "no ser posible, por considerarse muy necesarios a la Sociedad los locales colindantes, bien entendido que, si más adelante hubiese posibilidad de complacer al citado arrendatario, la Junta, con mucho gusto, estudiaría de nuevo dicho asunto.

Leída una solicitud del empleado José Nicolau, antiguo dependiente de la Sociedad, hoy ciego y achacoso, en la cual solicita el retiro mediante jubilación, se acuerda por unanimidad desestimar la petición y facultar al Vice Presidente Sr. Salgado para que, en armonía con los intereses de la Sociedad, dé una solución digna y conveniente a dicho retiro.

Seguidamente es aprobada una proposición del electricista de la Casa Sr. Ponsetí, según la cual se ofrece, por la cantidad de 20 pesetas mensuales, a cuidar de la conservación del grupo-bomba del foro, acordándose, no obstante, que en cuanto esté instalado y en marcha el nuevo grupo, cesará el Sr. Ponsetí en la conservación del antiguo. También se acuerda por unanimidad el pago de la cuenta de honorarios del abogado D. Felipe Rodés, cuyo importe asciende a

la suma de "cinco mil quinientas" pesetas; cuenta procedente aún de la Junta de Gobierno del ejercicio anterior.

El Sr. Salgado da cuenta de los presupuestos de Reformas y obras presentados a la Junta por el arquitecto de la casa D. Salvador Viñals, referentes á: reparación de cielos-rasos, mejora de retrates, modificación de asientos fijos en los pisos altos, cambios de pomos-crosetas, lavado de paredes y techos, pintura de piezas de madera en los corredores, reforma de las Capillas del Escenario y habilitación de un antiguo local para habitación del Mayordomo en el quinto piso. Todos estos presupuestos son aprobados por unanimidad, excepto el relativo a las Capillas del Escenario, la resolución del cual se aplaza para más adelante, en que será presentado, junto con otros importantes proyectos de reforma general, a la aprobación de la próxima Junta General de señores accionistas.

Finalmente, el señor Planás manifiesta tener en estudio la completa substitución del alfombrado de parillos, corredores y escaleras, hoy sumamente ajado, siendo presentadas a la Mesa muestras de varias calidades y precios; acordándose por unanimidad, después de amplia deliberación, delegara dicho señor Planás para que termine sus gestiones sobre el particular, hasta la resolución definitiva de tan importante mejora.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las doce y media de la noche.



Vº Bº

El Presidente Accidental

Salgado

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila
gran

Señores:

Salgado, Pte. Acc.

Planás

Carreras

Clot

Vila

Soldevila, Secº

En la ciudad de Barcelona, a quince de Julio de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las tres y media de la tarde los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, fué leída el acta de la sesión anterior, que se aprobó por unanimidad, así como los siguientes cobros: De inquilinos diendas c. San Pablo, Ptas 510; Del Círculo del Liceo, alquiler salón decauso, Ptas. 3,000. Y pagos: D. R. Comellas, su factura limpieza alfombras,

Ptas. 420; a J. Burgas, gratificación acuerdo 26 Junio, Ptas. 200; a Brigada Maquinaria, tres semanas, Ptas. 1059; a Empleados, 1ª quincena Julio, Ptas. 1150; a Catalana Gas, Consumo Piso Mayordomo, Ptas. 35; a Contribuciones, 2º Trimestre Territorial, Ptas. 1,978'25; a Felipe Rodés, abogado, facta honorarios (1919-20-21), Ptas. 5,500.

Seguidamente fueron leídas las condiciones adicionales por el Sr. Vistuer al antiguo contrato de alquiler de los Almacenes de la calle del Olmo, acordándose su validez interina mientras se estudia la redacción del nuevo documento que habrá de regir desde primero de Enero próximo.

Presentadas a la Mesa dos facturas, una de la casa de construcciones mecánicas Vives Pous y otra del electricista Sr. Ponsetí, se acuerda, a proposición de la Presidencia, delegar al Sr. Bruguera, Vocal competente en dichas materias, para que se digne examinar las respectivas notas y dé sobre las mismas su autorizada conformidad.

Puesto nuevamente sobre el tapete el asunto del cese voluntario del empleado de la Sociedad, José Nicolau, quien tiene presentada una solicitud pidiendo el retiro mediante jubilación, el señor Salgado propone a la Junta que, en vista de que reglamentariamente es imposible atender a dicha petición, teniendo en cuenta los muchos años de servicio a la Casa, su buen comportamiento y su estado de salud, se acuerde que la Sociedad y en su nombre la Junta de Gobierno abone al citado dependiente la mensualidad correspondiente a la fecha del cese, más otra mensualidad completa y una gratificación especial de quinientas pesetas; pero sin que este generoso gesto pueda servir de precedente para sucesivos casos de cese de empleados que pueda presentarse. Así se acuerda por unanimidad.

Se pasa al estudio del proyecto del Sr. Planás, sobre alfombrado de corredores, escaleras y pasillos, aceptándose entusiastamente por todos los presentes uno de los modelos que, en atención a los señores Propietarios, han sido galantemente dibujados por el reputado artista D. Salvador Alarma; y se acuerda, bajo dicho diseño, y según calidades y precios a la vista, encargar a la acreditada casa de D. Domingo Bert las alfombras indispensables para nuestro Gran Teatro, cuyo importe de Ptas. 34,180, en total, se pagará en tres plazos, en esta forma: una tercera parte en Diciembre de 1922; otra tercera parte en abril

de 1923, y la última Tercera parte en Diciembre del mismo año; las tres partidas con rebaja de un tres por ciento de descuento.

Pónese a discusión la conveniencia de instalar algunos interruptores más en el alumbrado de las 15 lámparas que, en virtud de reciente acuerdo se colocaron en los sótanos bajo platea, para iluminar debidamente el Almacén de Decorado llamado de San Pablo; acordándose por unanimidad la urgente colocación de tres interruptores más que eviten un consumo de fluido innecesario.

Inmediatamente es leída una atenta comunicación del Círculo del Liceo, pidiendo el correspondiente permiso para colocar en los Pórticos unos ganchos que sirvan de base o sostén a unos cordones que eviten en lo posible el acceso del público en aquel sitio, donde a tenor de cesión acordada en una de las últimas Juntas, se establecerán mesas de café para uso exclusivo de los socios de dicho Círculo. En el mismo documento solicita la mencionada entidad una autorización para pintar toda la fachada del Teatro correspondiente a la Rambla, con objeto de que el edificio guarde cierta uniformidad con la parte exterior de los Pórticos. Respecto al primer extremo, se acuerda conceder la autorización a precario, mientras no haya función en el Teatro y teniendo en cuenta anteriores condiciones establecidas. Y respecto al segundo extremo, se acuerda también autorizar la pintura de la fachada, a condición de que el arquitecto de la casa D. Salvador Vinals o persona que éste delegue pueda intervenir en la elección de color y demás detalles, poniéndose de acuerdo con los señores técnicos que el Círculo del Liceo se sirva designar.

El Empresario Sr. Mestre, que se halla presente en este momento, da cuenta de las condiciones por las cuales el célebre Director Técnico del Teatro de Dresden se compromete a planear y dirigir importantes reformas en el Escenario de nuestro Gran Teatro con objeto de adaptarlo a los mayores adelantos de la moderna escenografía. Dichas condiciones serían: abono de gastos de viaje, 2,000 pesetas de honorarios por los 15 primeros días, 100 pesetas diarias de hotel y el 5 por ciento del coste total de las obras que se proyecten. Se acuerda rogar al Sr. Mestre proponga a dicho señor nuevas condiciones menos gravosas para la Sociedad, y en caso de aceptarlas, recabar cuanto antes del famoso técni-

Massat

co Director un plan de grandes reformas que se sometería a una próxima Junta General.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las cinco y cuarto de la tarde.

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila
rau.

Vo Bo

El Presidente accidental

Luís Salgado



Señores:

Salgado, Pte. Acc.

Vila

Clot

Planas

Soldevila, Secr^o

En la ciudad de Barcelona, a 24 de Julio de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las diez de la noche los señores que al margen se expresan, miembros todos de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, fué leída el acta correspondiente a la sesión anterior, que se aprobó por unanimidad, así como también los siguientes Pagos: A José Nicolau, mensualidad legal y gratificación por cese, Ptas 690; a J. Vilaseca Bas, s/fac ferreteria, Ptas 29'60; a A. Jansons, s/fact^a libros rayados y papeleria, Ptas. 125'25; A Empleados, 2^a Quincena Julio, Ptas. 1150; a Soc. G^{ra}l Aguas, Consumo Mayo-Junio, Ptas. 25'40; A Mayordomía, Gastos varios, Ptas 114,06; a Brigada Maquinaria, 7^{as} semanas, Ptas. 1059;

Se pasa al estudio del presupuesto general de Pintura que presenta D. José Serra, documento que una vez apreciado en detalle, se discute por partes y en conjunto. Esta pintura comprende puertas, arrimaderos, ventanas, techos y paredes de los Corredores de Platea, 1^o, 2^o y 3^{er} pisos, y lavado y repaso de pintura en los dos restantes pisos superiores. Dicho presupuesto, que importa en total Ptas. 8669, es aprobado unanimemente.

Iguualmente se aprueba un presupuesto presentado por D. J. Roselló, para tapizar con pana los asientos fijos del 4^o piso, asientos y respaldos, por el precio de 18 pesetas uno, y los respaldos de los asientos del 5^o piso al precio de 2'50 Ptas. uno.

Se acuerda encargar al industrial D. Juan Botey, para las puertas de los palcos de Platea, 1^o y 2^o pisos, 150 pomos-crosetas con sus correspondientes placas, todo latón con baño de oro viejo,

al precio de 24 pesetas juego, incluido el importe de la colocación.

Finalmente, presentadas por el Empresario Sr. Mestre las nuevas condiciones según las cuales el famoso Director Técnico del Teatro de Dresden se compromete a venir a Barcelona por cuenta de la Sociedad, con objeto de redactar una Memoria y alzar unos planos para la modificación o reforma general del Escenario de nuestro gran Teatro del Liceo, se leen dichas condiciones, que son las siguientes: 1500 pesetas por los 15 primeros días de su estancia en nuestra ciudad y 60 pesetas cada día por los que pasen de este plazo (a condición siempre de que debe dicho señor entregar Planos y Memoria antes de los 30 días, a contar desde la fecha de su llegada); abono de gastos de viaje, ida y vuelta, en primera clase y Wagon-lit; el 5 por ciento del importe total de las obras, caso de verificarse éstas, con obligación, por su parte, de dirigir las personalmente en Barcelona, y un anticipo de 750 pesetas, que se le deberá remitir inmediatamente. Son aprobadas por unanimidad dichas condiciones.

Quedan sobre la mesa dos comunicaciones de la Empresa, una de ellas referente al número de funciones que proyecta para las próximas Temporadas de invierno y primavera; y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las doce menos cuarto de la noche.

Vº Bº

El Presidente Accidental

Luis Galgardo

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila
grom.



Señores:

Galgardo, Pte. Acc.

Planas

Clot

Bruguera

Carreras

Soldevila, Secr.^o

En la ciudad de Barcelona, a 18 de agosto de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las cuatro de la tarde los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior, así como también fueron aprobados los siguientes cobros: Del Círculo del Liceo, Alquiler Salón de Descanso, (P) desde 1º a 30 de Julio, Ptas 3,000. y Pagos, A Fr. Vives Pons, su factura 31 Mayo, Ptas 2,409'50; a Cléries y Bayona, su factura traje Portero, Ptas 160; a Catalana, consumo gas piro Mayordomo, 31'15;

a Sociedad de Aguas, consumo Junio a Julio, Ptas 25'40; a Empleados, 1ª quincena Agosto, Ptas. 1055; a Brigada de Maquinaria, Semanal de 13 Agosto a 2 de Septiembre, Ptas 1,059.

Presentada a la mesa una cuenta de honorarios del abogado D. José Vilaseca, y dos facturas de los Ctes. industriales Vilaseca y Bas, y Jalazar, una de material de ferretería y otra de maderas para la reforma de asientos fijos, se acuerda aguardar la conformidad del Sr. Clot y Junoy, con respecto a la cuenta del abogado, y el visto-bueno del arquitecto Sr. Viñals para las restantes.

Se ponen a discusión las reformas necesarias a los Cafés de los pisos 4º y 5º, según proyecto y presupuesto del Arquitecto de la Casa, y atendiendo al nuevo contrato que se va a estipular por cinco años entre la Sociedad y el arrendatario Sr. Ruiz Berezo, por el que este señor se compromete al pago de 1500 pesetas anuales en concepto de arrendamiento. Esas reformas consistirán en mermar unos siete metros de longitud el espacio del local Café del 5º piso, lo que proporcionará una considerable extensión de terreno a la parte ancha del corredor, con puerta directa de salida a la Escalera próxima, y con puerta también directa al Water de señoras, mejora indispensable a todas luces. Al cambio de esta merma, se dará más extensión a dichos locales Cafés por su parte posterior, cediéndose al del 5º piso un espacio de metro y medio, correspondiente al actual almacén de vestuario llamado Historía Rambla, local colindante; y al Café del 4º piso se le dará una pequeña parte contigua del corredor ancho posterior, que comprende las dos ventanas, más unos pocos metros del local almacén de trastos que comunica con el escenario, en cuyo sitio se instalarán para el servicio de los citados cafés una cocina económica y una freidora. Se aprueban dichas reformas.

El señor Calgado presenta a los compañeros de Junta, para su deliberación, un presupuesto de la casa Pelegrí para cambiar las baldosillas de la Marquesina de la fachada del Teatro. Después de un corto cambio de impresiones, se acuerda dejar dicho presupuesto sobre la mesa, en espera de nuevos ofrecimientos de otras casas.

Leída una atenta comunicación del Presidente del "Grupo Helénico" solicitando una visita colectiva de esa corporación al Gran Teatro del Liceo, el correspondiente permiso para el día 24 del próximo Septiembre, se acuerda concederlos y contestar en este sentido la comunicación.

Seguidamente se aprueba un presupuesto presentado por el Sr. Roselló para la tela y confección de las cortinas-marco del Escenario, reforma que importará alrededor de 4,000 pesetas, acordándose que dicho señor se entreviste con el Empresario Sr. Mestre, para ultimar todos los detalles respecto a color, calidad, metraje, etc.

Finalmente, el Sr. Salgado da cuenta de una conversación habida entre él y el Sr. Marqués del Rebalso, de la cual se desprende que el Círculo del Liceo está dispuesto a instalar lujosas dependencias de Bar y Café en los locales de la actual Academia de Baile y contigua galería-almacén que se halla bajo la Escalera Principal, locales que, de acuerdo con esta Junta, reformaría con elegancia y propiedad, utilizándolos a precario para el servicio de los concurrentes al Teatro, y a cuyos Bar y Café se entraría indistintamente por las escaleras llamadas de Administración y de Café. Se acuerda el "enterado con satisfacción" aplazándose la definitiva aprobación de este proyecto para una próxima Junta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las cinco y media de la tarde.

El Vocal-Secretario

Pedro Soldevila
rau.

Vto B^{no}

El Presidente Accidental

Luis Salgado



Señores:

Salgado, Pte. Acc.

Clot

Barriera

Bruguera

Soldevila, Sec^o

En la ciudad de Barcelona, a veinte y seis de agosto de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las cuatro de la Tarde los señores de la Junta de Gobierno que al margen se citan, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

No habiendo Cobros ni Pagos que aprobar, y si tan sólo una factura del Procurador Juan Cadira a la que dar la correspondiente conformidad, se acuerda que dicho documento pase a estudio del Vocal Sr. Clot, junto con el Dictamen presentado por los letrados señores Vilaseca, Carner y Sánchez Díezma, sobre la propiedad jurídica y servidumbres establecidas entre las sociedades

"Círculo del Liceo" y "Gran Teatro del Liceo"

Se pasa al estudio de los presupuestos de arreglo de la Marquesina, que presentan las casas Pelegrí y Espinagosa, aprobándose el de esta última por la cantidad de Ptas 1.071'75, toda vez que se trata de baldosillas alambradas, de una mayor resistencia, y va incluido en el importe la instalación de las mismas y la limpieza de la armadura de hierro.

Se acuerda así mismo colocar pomos-crosetas sencillos, con placa de cristal en las puertas de los palcos y demás, correspondientes al Piso 3º, según constaba ya en el Presupuesto general de Reformas presentado por el arquitecto de la casa señor Vinals.

Seguidamente se da cuenta de haber llegado a Barcelona y empezado sus trabajos en nuestro Gran Teatro, el eminente Director Técnico del Gran Teatro de Dresden, M. Hasait, venido expresamente por cuenta de la Sociedad para redactar una Memoria y levantar unos planos de reforma total del Escenario, haciendo constar con satisfacción el Sr. Vice Presidente, que don Guillermo Obrús, ingeniero industrial de esta ciudad, se puso inmediatamente a la disposición de dicho famoso técnico para ayudarle en su labor y facilitarle, con aquiescencia de la Junta, todo lo necesario referente a datos, planos antiguos y demás. Se acuerda sin discusión el abono al citado M. Hasait de gastos de Hotel, intérprete, y otros que ocasionen su permanencia en esta ciudad durante el tiempo de su trabajo, gastos dejados de consignar; por error, al establecer y consignar las condiciones de viaje de dicho Director Técnico en el acta de la sesión del veinte y cuatro de julio próximo pasado.

El señor Calgado presenta a la Junta el Proyecto del "Círculo del Liceo", según el cual se instalarían unas nuevas dependencias de Bar y Café para servicio de los concurrentes a los pisos bajo, primero, segundo y tercero de este Teatro, por cuenta de dicho Círculo, en los locales situados en los sótanos de San Pablo, bajo Escalera Principal y Corredor Plata. Se acuerda aprobar en lo menester dicho proyecto, al objeto de que el Círculo del Liceo pueda realizar por sus exclusivos cuenta y riesgo las citadas obras sin acrecer ni decrecer derecho alguno por lo que a la "Sociedad del Gran Teatro" del Liceo se refiere.

Finalmente, se pasa al estudio de un presupuesto de

lampisteria de la Casa Fapiés y Llorens para la reforma de los cuatro candelabros de la Escalera Principal y de los cinco aparatos que alumbran el Vestíbulo, en los cuales se substituirán los globos por bugías de imitación. Importa 1,570 pesetas este presupuesto, que es aprobado sin discusión.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las seis menos cuarto de la tarde

Vto Bno
El Presidente Accidental
Luis Salgado

El Vocal-Secretario
Pedro Soldevila
Secretario



Señores:

Salgado, Pte. Acc.

Vila

Bruguera

Canteras

Soldevila, Secr^o

En la ciudad de Barcelona, a quince de Septiembre de 1922, reunidos a las cuatro de la tarde los señores de la Junta de Gobierno que al margen se citan, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior; como también los siguientes cobros y pagos: Cobros: Del Círculo del Liceo, Alquiler Salón Descanso, 2,250 ptas; Alquiler Tribunas Ptas 75. - Pagos: A Sr. Hlasait, Anticipo gastos viaje, 769'45. a Brigada Maquinaria, 2 semanas, hasta 16 Septiembre, 706; a Catalana, consumo gas P^o Mayor-domo, 33'35; a Empleados, 2^a quincena Agosto, 1,055; a Ant^o Prat, s/factura bordillo madera, 32; a P^{co} Salazar, s/factura maderas, 303'95; al Centro Telefónico, 3^{er} trimestre, 40'08; a J. Vilaseca Bas, s/factura ferretería, 28'40; a Mayordomía, gastos varios mes de Agosto, 68'95; a D. Juan Mestre, gastos Director Técnico M. Hlasait, 2,501'55; A. Brigada Maquinaria, hasta 30 Sept. 706.

Seguidamente se da conformidad a dos facturas, una de Vives Pous referente a material y jornales para el grupo Bomba del foro, que asciende a la suma de Ptas 755'20, y otra de D. F. Salazar, de maderas, que importa Ptas 191'70.

El Vice-Presidente Sr. Salgado presenta a sus compañeros de Junta el proyecto de reforma de iluminación del Vestíbulo, aprobándose por unanimidad presupuesto y dibujo de la casa Fapiés y Llorens para la construcción e instalación de 8 grandes candelabros

de cinco bujías, cuyo precio será alrededor de 500 pesetas por pieza.

Habiendo dado cuenta, el Empresario señor Mestres, de la conveniencia de destinar un local para instalar en él la Academia de Baile, se aprueba dicho traslado, destinándose a tal fin la sala que existe bajo el Foyer de artistas, acordándose para ello las reformas necesarias, que consistirán en el traslado y colocación del entarimado, construcción de una sencilla escalera de madera, pintura de paredes e instalación de cinco bombillas de electricidad.

Se aprueba asimismo un presupuesto de la casa Tannians para la construcción de pomos-crosetas de metal, destinados a las puertas del Tercer piso, al precio de 6'15 ptas cada juego.

Se da cuenta de una solicitud hecha por D. Antonio Baillo, representante de "La Cartuja" de Burgos, para visitar algunos palcos de propiedad y tomar medidas de alfombras, con objeto de fabricar muestras exprofesas y ofrecérselas a los señores propietarios. Se acuerda conceder dicho permiso.

Se acuerda también la adquisición de un (ramal) contador de gas y la instalación de un ramal para el mismo fluido con destino a la nueva habitación del Mayordomo; y conceder al Círculo del Liceo, permiso para instalar, a precario, con destino a los proyectados Bar y Café de los sótanos, un monta-cargas en el patio contiguo a la escalera llamada de Café, para cuya reforma se construirá por cuenta de la Sociedad una pequeña cabina receptora.

Después de aprobarse los redactados de los nuevos libros de recibos correspondientes a Reparto Extraordinario y a subvención de la próxima temporada de invierno, y una vez tomado el acuerdo de felicitar por comunicación oficial al dignísimo compañero de Junta Don Román Fabra, por habérsele concedido, por S. M. el título de Marqués de Masnou, se hace constar en acta, a propuesta del Presidente Accidental, el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del insigne compositor el maestro D. Felipe Pedrell, acordándose enviar un oficio de pésame a su distinguida familia.

Finalmente, se acuerda que el mozo dependiente de la Sociedad, Joaquín Castellón, ocupe la vacante de José Nicolau, pasando de consiguiente aquél a prestar

servicio en el piso Tercero.

y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se levanta la sesión a las seis menos cuarto de la Tarde.



Vº Bº

El Presidente Accidental

Luis Salgado

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila

Señores,

Salgado, Pt. Acc.

Planas

Vila

Clot

Soldevila, Secº

En la ciudad de Barcelona, a veinte y ocho de Septiembre de 1922, reunidos a las cuatro y cuarto de la Tarde los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, como asimismo se aprobaron los siguientes Cobros y Pagos: Cobros: De la Sociedad General de Aguas, devolución de lo pagado de más en el término de una anualidad, Ptas 136'80. - Pagos: A Ayuntamiento, arbitrio carnecón, Ptas 18; a F. Vives Pons, sus factº 30 Junio, 3,404'90; a F. Salazar, sus factº 31 Agosto, 191'70; A Sociedad Gral Aguas, Consumo Agua, 24'60; A Catalana Gas, consumo gas Pº Mayor-domo, 31'15; A Contribución, aumento Décima Ayuntamiento, 160'18; A. J. Vilaseca Bas, S/fac. ferratería, 37'70; A Mayordomía, gastos varios Septiembre, 72'10; A Empleados, 2ª quincena Septiembre, 1055 Ptas.

Presentadas dos facturas, una de la casa Mané y otra del procurador D. Juan Cadira; se aprobó la primera y se delegó al vocal Sr. Vila para que visitase al letrado Sr. Vilaseca con objeto de recabar del citado procurador la rebaja de algunas partidas que aparecen visiblemente exageradas.

Se pasa al estudio de una solicitud de los facultativos de la casa, hecha de palabra a Mayordomía, pidiendo reformas para el saloncito-botiquín. Se acuerda delegar a los señores Salgado y Soldevila para que, después de un examen ocular de dicha dependencia, se sirvan estudiar el caso y presentar a la Junta, si hay lugar, la proposición que sea pertinente.

Acto seguido es leída una atenta y afectuosa carta del vocal don Román Fabra, en la que este digno compañero agradece

el la sincera felicitación de la Junta por la distinción de que fué objeto por parte de S. M. el Rey. Se acuerda el "enterado".

Puesta a discusión la conveniencia de cubrir la vacante de una plaza de mozo de limpieza, se acuerda dejar sobre la mesa dicho asunto, que será planteado nuevamente en una próxima Junta para que se pueda cubrir dicha plaza a primeros de Noviembre, antes de empezar la Temporada Katral.

Se aprueba a continuación un presupuesto de la casa Botey para la construcción de 60 barras de latón para sujetar las alfombras que se adaptarán a los tramos de las Escaleras de Administración y de Café, desde el Pasillo de Platea a las puertas del proyectado Café-Bar de los sótanos. Dichas barras costarán de 12 a 14 ptas una.

Se da cuenta por el señor Secretario, del término de la contrata hecha con la Brigada de Maquinaria, cuyo plazo fine en treinta de Septiembre; acordándose, en virtud de los trabajos y remiendos que aun hay por realizar, que dicha Brigada continúe a sueldo de la Sociedad durante quince días más, sin que esta prórroga eventual pueda servir de precedente para futuras contrataciones veraniegas.

Habiendo, los señores Gual y Casarramona, comunicado a la Junta, que cesan en el negocio de Confitería, se acuerda la rescisión del contrato de la "mesa de bombones" con dichos arrendatarios, aprobándose la concesión de este arrendamiento al solicitante D. Federico Ribera, por la cantidad anual de dos mil seiscientas pesetas y por el término de tres años forzoso y dos voluntarios.

Antes de acabar la sesión, el Empresario señor Mesas hace acto de presencia, entregando a la Junta el proyecto definitivo de la próxima Temporada de invierno, lista de compañía y obras, que queda sobre la mesa; exponiendo dicho señor de palabra algunas proposiciones sobre futuras campañas artísticas para Cuaresma y Primavera, a base de Bailes Rusos, Conciertos. Se aprueban en principio dichos proyectos; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las seis y media.

VoBo

El Presidente Accidental

Enric Solgadó

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila
grau.



Señores:

=
Salgado Pte. Acc.
Planas
Clot
Carreras
Vila
Soldevila, Sec^o

En la ciudad de Barcelona, a seis de octubre de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las diez de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, fué leída el acta de la sesión anterior, que se aprobó por unanimidad así como los siguientes cobros y Pagos: Cobros: De J. M^a Ruiz Cerezo, arriendo un año Cafés 4^o y 5^o Piso, 1,500 Ptas. de Antonio Paulo, 7^o Guardarropa Plata, 2,000; de Angel Gracia, 7^o 7^o Piso 1^o, 750 Ptas. de Francisco Bastillón, 7^o 7^o Piso 4^o, Ptas 250; de Vicente Barceló, 7^o 7^o Piso 5^o, 200 Ptas; de Federico Ribera, 7^o Mesa de Confitería, Ptas 2,600. de Juan Vallvé, arriendo Tienda 1^a, un trimestre, Ptas 250; de Jaime Porta, 7^o Tienda 2^a, 375 Ptas. de Francisco Pont, 7^o Tienda 3^a, Ptas 250. del Círculo del Liceo, Alquiler Salón (30 días) Ptas 2,250. — Pagos: A D^a Ana Girona, 1 trimestre alquiler Almacén calle del Olmo, Ptas, 1,000; a Brigada Maquinaria, 2 semanas fuera contrato Ptas 706.

Después de darse conformidad a varias facturas y a una nota de gastos de D. Guillermo Arís referente a copias de planos y envío de las mismas al señor Hasait de Dresden, se pasa a dar cuenta de algunas nuevas pequeñas averías ocurridas en el grupo-bomba del foro, acordándose, ante esas lamentables repeticiones, pedir a la casa constructora Vives Pous un presupuesto de abono para la perfecta conservación de dicho grupo.

Seguidamente son aprobados el nuevo contrato de arrendamiento de la Mesa Confitería, y el redactado de dos carteles que presenta el arrendatario del Guardarropa 4^o piso, tasando en uno el precio por servicio - 50 céntimos - y prohibiendo, en el otro, a los concurrentes, dejar prendas de abrigo en los asientos y barandillas de la sala de espectáculos, cuyos carteles deben ser colocados, en los cuartos Guardarropa el primero, y en los pasillos el segundo.

Se leen a continuación dos presupuestos de limpieza de escaleras, antepedios y corredores, aprobándose el presentado por la Agencia "El Sol", que asciende a la suma de ciento cincuenta y seis pesetas.

Los vocales señores Clot y Vila, que estudiaron detenidamente el Dictamen de los señores letrados, respecto a

Los derechos de la Sociedad en el inmueble del Teatro, lo presentan a la Mesa para su discusión, aplazándose ésta, dada la importancia y extensión del citado documento.

Es leída una atenta comunicación del Secretario del Gobierno Civil de esta Provincia, Sr. Luengo, despidiéndose de la Junta con motivo de ausentarse indefinidamente de Barcelona y ofreciéndose en su nuevo cargo. Se acuerda contestar a dicho señor expresándole el sentimiento por su ausencia y felicitándole por su nombramiento.

Se aprueban definitivamente muestras y presupuesto de empapelado para los cafés 4º y 5º pisos, presentado por la casa Pallés, reforma que comprende techos y paredes de los citados locales y cuyo importe total será de 985 ptas.

Finalmente, es leída la Lista de Compañía, repertorio y estrenos para la próxima temporada de invierno, documento que se aprueba por unanimidad. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y cuarto de la noche

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila
Grau.

Vº Bº

El Presidente Accidental

Luis Salgado



Señores

Clot, Pte Acc.

Vila

Planas

Bruguera

Carreras

Soldevila, Secº

En la ciudad de Barcelona, a veinte y uno de Octubre de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las diez de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, como así mismo se aprobaron los siguientes Cobros: De D. José Aluná, un año arriendo guardarropa Escenario, Ptas 250; y Pagos: A Catalana de Gas y Elec. construcción de un ramal pº nuevo contador, Ptas 110'25; a Soc. Gral de Aguas, consumo de Agosto a Septbre, Ptas 26'20; a D. J. Vilaseca Magarre, su factura honorarios, 535; a López Robert, 2 libras recibos subvención y obras Ptas 50; a Almacenes Samians, 1/2 fac. Pomo Croquetas 3º piso 184'50; a D. Federico Nadal 1/2 fact Placas numeradas pº asientos, 131'60; a Domingo Sanjuán, 1/2 fac. Numeros Ptas. 33; a D. Guillermo Arís, gastos copias y

envios a M. Hassait, 26'50; a Federico Cierro, 1/ fac. 1 contador de gas, 95; a M. Ferrer, 1/ fac. placa, celuloide p^a llaveros, 2,0; a Empleados Nomina 1^a quincena Octubre, Pl^as 1,055.

Acto seguido dióse conformidad a las facturas de los industriales José Cester (electricidad), Salazar (maderas), Artigas (sastrería) y a una notificación de pago del arbitrio sobre alcantarillado presentada por el Ayuntamiento. También se aprueba una cuenta de honorarios de los letrados D^{rs}. Vilareca, Carner y Sánchez-Diezma, acordándose un aplazamiento en el pago de la misma. Respecto a la factura de D. Juan Cadira, procurador, se delega al vocal Sr. Blot para que se entreviste con dicho señor al objeto de recabar una rebaja. Unas facturas y una solicitud del electricista Sr. Pousetí quedan sobre la mesa.

Se acuerda, a continuación, aumentar en 60 metros el pedido de alfombras, de las de 90 centímetros, a la casa Jert, con objeto de alfombrar los tramos de las dos escaleras que desde el Corredor de Placa conducen al proyectado Café-Bar de los sótanos, encareciéndose a la Mayordomía la urgencia de este asunto.

Como consecuencia de esa reforma, se acuerda seguidamente pedir presupuesto de 30 metros de lona gruesa para cubrir el alfombrado correspondiente a la escalera llamada de Administración, que sería el más perjudicado a causa del tránsito durante el día y en las horas en que no hay función.

Se da cuenta de una seria avería producida en una de las calderas de calefacción, acordándose, ante la importancia de este servicio, y dada la premura del tiempo, encargar a la acreditada Casa "La Térmica" la rápida reparación de dicha caldera.

Se aprueba inmediatamente una variación en el presupuesto de las placas de cristal destinadas a las Puertas del Piso 3^o, variación que presenta el arquitecto Sr. Viñals, ante la conveniencia de aumentar la medida de dichas placas y de reformar su construcción por lo que toca a los agujeros que han de hacerse en ellas, todo lo cual agravará el presupuesto en unas 2'50 pesetas por pieza.

Puesta de manifiesto, por las exigencias del perfecto funcionamiento del monta-platos proyectado por el Circulo del Liceo y destinado al Café-Bar, la conveniencia de prolongar en unos 40 centímetros la segunda ventana del corredor de Placa, en la parte llamada de Rambla, se aprueba por unanimidad dicha reforma.

Se da cuenta de una solicitud del Sr. Ros, pidiendo se le ceda en arrendamiento la Mesa de Periódicos, acordándose, en principio, concedérsela y tratar con dicho señor respecto al precio, y ver si está dispuesto a pagar 250 pesetas anuales.

Finalmente se acuerda tapiar la puerta que comunica el antiguo piso del Mayordomo con la escalera llamada de San Pablo, y alzar un tabique en el patio de aquella casa, colindante con el patio del Teatro, que separe convenientemente las dos fincas. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 11 y media.

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila
Secr.

Vº Bº

El Presidente Accidental

[Firma]



Señores

Salgado, Pte. Acc.
Blot, (Pte. Acc.)

Planas

Bruguera

Carreras

Soldevila, Secr.

En la ciudad de Barcelona a Treinta y uno de Octubre de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las diez de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, es leída y aprobada el acta correspondiente a la sesión anterior; como también se aprueban los siguientes Bobros: De Salvador Pardo, Arriendo un año guardarropa Piso 3º, Ptas 350; y Pagos: a D. Juan Cadira, 1/2 fac. gastos Procurador, 100 ptas; a J. Vilaseca Bas, ferratería, 50'80; a Catalana, consumo gas Piso Mayordomo, 32'80; a Lopez Robert, 1/2 fac. impresión hojas traspasar, 2'8; a Mayordomía, gastos varios mes de Octubre, 110'05; a Pedro Artigas, 1/2 fac. Uniformes para maquinistas, 320; a Empleados, 2ª quincena Octubre, 1055; a Franco Salazar, 1/2 fac. Maderas, 258'70; a Ayuntamiento, arbitrio alcantarillado 1,507'60; a José Mestre, 1/2 fac. cristales y colocación, 314'95; a José Ester, 1/2 fac. material eléctrico y jornales, Ptas 1,135'37.

Inmediatamente se da conformidad a varias facturas: dos de J. Bonseti (electricidad), una de D. Juan Botey (metales) y otra de D. J. Roselló (tapicería), el pago de cuyo importe se aplaza para el día 20 del próximo mes.

El Sr. Bruguera da cuenta de una interesante gestión hecha personalmente cerca de la Compañía del Metropolitano para ver de, mancomunadamente con la Sociedad del Gran Teatro del Liceo y otras

entidades perjudicadas, recabar del Ayuntamiento un apoyo material en el asunto de las filtraciones de agua; gestión de éxito dudoso, al parecer del mismo Sr. Vozal, por creer la citada Compañía del todo ineficaz una petición al Municipio en este sentido. Ante esa desgraciada perspectiva y, sobre todo, ante las insistentes averías que vienen ocurriendo en el grupo-bomba extractor de las aguas del foro, se acuerda delegar al señor Bruguera para que se entrevista con el Sr. Vives Pons, constructor e instalador de dicho grupo, con objeto de procurar por todos los medios una mayor perfección en los aparatos reguladores y funcionamiento de dicha bomba.

Es presentado para su aprobación un traspaso por herencia del título de propiedad del Sr. Batlló que, no estando, al parecer conforme, queda sobre la mesa.

Se acuerda reformar la iluminación de la sala de espectáculos por medio de lámparas "Nitra"; cambiar el alfombrado del Foyer Num. 1; tapizar y pintar de nuevo los muebles del Focador de Platea; y ampliar las reparaciones de Pintura por lo que se refiere al respaldo-pared del piso 3º, a varios cuartos manguera y guardarropas y otros locales accesorios.

Atendida la conveniencia de cubrir, por solo la Temporada Teatral, la plaza de mozo de limpieza que quedó vacante por cese voluntario de José Nicolau, se acuerda recomendar al Mayordomo Sr. Burgas para que, de acuerdo con el Empresario Sr. Mestre, designe cuanto antes la persona que, desde 1º de Noviembre deba ocupar con carácter interino dicha vacante.

También se acuerda ceder en arrendamiento por la suma de 200 pesetas anuales, la Mesa de Periódicos, a D. Antonio Ros.

Estudiados presupuestos y muestras de las casas Estapé y Maristany, para los 30 metros de lona que se necesitan para cubrir las alfombras nuevas destinadas a la escalera llamada de Administración, se aprueban las de la casa Maristany Hermanos, de calidad y metraje superiores, por la suma total de 285 pesetas.

Y después de leídas sendas comunicaciones de los Sres. Sert y Fuster-Taba, la primera acusando recibo y dando conformidad a la ampliación del pedido de alfombras, y constando la segunda a una comunicación de la Presidencia, referente a la urgencia de la instalación del proyectado Monta-platos encomendada a dicho

señor por el Círculo del Liceo, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 11 y media de la noche.

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila
Jou.

Vo Bº

El Presidente Accidental

Luis Salgado



Señores:

Salgado, Pte. Acc.

Planás

Clot

Vila

Bruguera

Soldevila, Secrº

En la ciudad de Barcelona, a 6 de Noviembre de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las diez de la noche, los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, es leída el acta correspondiente a la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

No habiendo cobros ni pagos que consignar, el Sr. Secretario da cuenta de una manifestación hecha por el Empresario Sr. Mesures, según la cual éste tiene el propósito, en adelante, de abstenerse, durante los meses de Temporada Teatral, del pago del sueldo al portero Luis Pascual como venía haciendo todos los años, por creer, ahora, que no es de su incumbencia dicho pago. Se acuerda estudiar el asunto y delegar para ello al vocal señor Vila.

Se da cuenta asimismo de una solicitud hecha de palabra por el Sr. Torras, fotógrafo del decorado, con objeto de ratificarse o no en su actuación durante la próxima Temporada. Estudiado el asunto, se acuerda, toda vez que dicho señor disfruta para todas las representaciones de una butaca de anfiteatro propiedad de la Junta, y además cobra 15 pesetas por cliché, preguntarle si está dispuesto a continuar su trabajo encomendado por sólo la compensación que representa el disfrute de la citada localidad y su correspondiente contraseña de entrada, y en caso negativo acordar lo más conveniente a los intereses de la Sociedad.

Inmediatamente es presentado a la Mesa un prengimiento de los Sres. Castillo, Fontanals y Bruset, según el cual estos señores se comprometen a dejar completamente sin agua ni humedad el pavimento del Escenario. Se acuerda estudiar el documento en ocasión propicia y contestar que se toma en consideración.

Dos trasposos de títulos por herencia se presentan para su aprobación, uno del Sr. Batlló y otro del Sr. Monés; delegándose para el

fotografías
decorado

estudio del primero al Vocal Sr. Vila, y el del segundo al Vocal Sr. Clot.

Se aprueba, por unanimidad, la siguiente carta dirigida al Sr. Presidente del Círculo del Liceo: "Sr. Presidente del Círculo del Liceo: Terminándose ya las obras del Bar, tengo la satisfacción de expresar a Vd. la gratitud de la Junta que prendo por haber hecho la instalación con el gusto y la esplendidez que caracteriza al Círculo del Liceo. La Junta de este Teatro asimismo ha visto con complacencia las obras de renovación de la fachada y aseo de los pórticos, por el Círculo realizadas. Aunque el Bar hará seguramente innecesario el uso del Café que estaba instalado en la sala inmediata al salón de Descanso, le rogamos que, al iniciarse la temporada, dé las órdenes oportunas para mantener abierto al servicio de los concurrentes al Teatro el referido local, hasta que las respectivas Juntas Generales resuelvan definitivamente las cancelaciones y permutas recíprocas y extinción de servidumbres, hoy todas en vigor, y cuyas bases están estudiando las Juntas del Círculo y del Teatro para tratar de llegar, a la mayor brevedad posible, a una solución justa y equitativa. Nos complacemos, por otra parte, en hacer constar que es nuestro deseo el continuar en el mismo criterio de armonía en las relaciones de convivencia con el Círculo, hasta llegar a una solución definitiva que aune los intereses de ambas entidades para mayor esplendor de la Cultura y del Arte, fin primordial que todos perseguimos en bien de Barcelona. Dios guarde a Vd. muchos años, etc. -- El Presidente Acc. Luis Salgado. »

Puesta a discusión la forma de hacerse los turnos de Jres. Vocales para la próxima temporada, se acuerda seguir la costumbre establecida, o sea señalar las semanas, de sábado a viernes.

El Vocal Sr. Bruquera da cuenta de una interesante gestión hecha cerca del ingeniero constructor Sr. Vives Pons, encaminada al buen funcionamiento del grupo bomba del foro, anunciando una próxima nueva entrevista con este señor, quien se compromete a visitar personalmente la citada instalación.

Se aprueba seguidamente un presupuesto de pulimento de los mármoles de las balustradas de la Escalera Principal, por la cantidad de mil pesetas - casa Planas y Fábregas - , y acordándose también el lavado general de los ocho plafones tapizados del Vestíbulo.

Bar
(Café Círculo)

Finalmente es leída una carta del antiguo ex-maquinista del Teatro, D. Francisco Manció, ofreciendo a la Junta un plan de reforma del Escenario. Se toma en consideración el ofrecimiento, acordándose contestar a dicho señor agradeciéndole sus buenos intentos, que serán estudiados cuando haya lugar. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once y media de la noche.

El Vocal - Secretario

Pedro Solderola
Secr.

Vº Bº

El Presidente Accidental

Julio Salgado



Señores:

=
Bertrand, Pte.

Salgado

Clot

Planas

Vila

Bruguera

Solderola, Seco

En la ciudad de Barcelona, a 15 de Noviembre de 1922, reunidos a las diez de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, es leída el acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad. Seguidamente se aprueban también los siguientes cobros: Del Círculo del Liceo, alquiler Salón Descanso (de 29 Septiembre a 24 de Octubre) Ptas 1,950; De D. Pablo Casals, fluido eléctrico ensayo de su Orquesta, Ptas 10; De D. Juan Metres, por respaldar y tapizar 6 asientos fijos del 4º Piso, Ptas. 1,217'75. Y Pagos: a Empleados, 1ª quincena Noviembre, Ptas 1,135; a Muebles Thonet, 4 sillas Vienna para lavabos, 100; a Círculo del Liceo, fluido eléctrico (24 Octubre a 30 Noviembre), Ptas 343'27; a Sociedad General Aguas, consumo Septiembre a Octubre, Ptas 24'60; a Sres. Arasil y Domingo, s/fac. lámparas Philips, Ptas 1,090'80; a M. Farroella, alquiler último mes Piso Mayordomo, Ptas 50; a D. A. Mané, s/fac. Bobinas y colocación, Ptas. 120; a D. Juan Botey s/fac metales pª puertas, Ptas 3,592'80 a J. Bonseti, sus facts. material y jornales electricidad, Ptas 799.

Después de haberse dado conformidad al abono o aplazamiento de varias facturas de industriales referentes a obras, el señor Presidente da cuenta de un requerimiento notarial hecho a la Junta por los propietarios Sres Bonis, padre e hijo, fechado en 11 de los corrientes, sobre el asunto Bar-Café de los sótanos. Se acuerda el "enterado" y, por consejo del abogado asesor de la Sociedad, no se contesta.

El Vocal Sr. Vila manifiesta haber estudiado detenidamente el contrato con la Empresa, por lo que se refiere a las obligaciones

Portero
Ramón

de esta para el mantenimiento de determinados empleados, de cuyo texto se desprende que el Sr. Mestre, no viene obligado a pagar por su cuenta el portero Luis Pascual, ni durante las temporadas de funciones ni en ninguna otra época del año. Por tanto se acuerda abonar el sueldo de dicho empleado por cuenta de la Sociedad y en las mismas condiciones que el de los demás mozos permanentes.

Se aprueban los nombramientos de mozo interino a favor de Salustiano Bolinches, y de fotógrafo del decorado a favor de D. Federico Fernandez, quien utilizará una de las butacas de la Junta - la número 42 de la fila 2ª de Anfiteatro - comprometiéndose a sacar y entregar cuantas fotografías de decorado se necesiten.

Presentados a la aprobación de la Junta los traspasos de títulos de los Sres. Batlló, Monés y Sansalvador, se aprueba el primero quedando los dos restantes sobre la mesa.

Leída una comunicación del decano de los facultativos del Teatro doctor Soley, dando cuenta de los turnos correlativos a verificar en la próxima Temporada, se acuerda el "enterado", concediéndose de paso una pequeña reforma por dicho Sr. solicitada en el alfombrado del cuarto-botiquín.

El Secretario da lectura de la siguiente comunicación remitida al Presidente, por el Presidente del Círculo del Liceo: "Al contestar a su atenta comunicación de fecha 5 del corriente, he de agradecer, ante todo, los afectuosos términos de aquella, y las palabras dedicadas por Vdes. al Círculo, con motivo de las obras realizadas en la fachada y en los Porticos del Gran Teatro.

"Desearo como Vdes. no entorpecer las buenas relaciones de vecindad y los trabajos que realizamos para llegar a un acuerdo definitivo en las delimitaciones de nuestras respectivas propiedades, he ordenado se preste servicio al público del Gran Teatro, en la sala contigua al Salón de Descanso durante las horas en que se celebren las funciones, aunque creo como Vdes, sea suficiente el Bar recientemente instalado en los sótanos, evitando de esa manera suspicacias o juicios anticipados que pudieran desviar las buenas intenciones que todos tenemos de solucionar conforme a las actuales necesidades y costumbres, las dificultades de edificación y prestación de servidumbres mutuas, en nuestras respectivas propiedades. Dios guarde a Ud. muchos años, Barcelona 11 de Noviembre de 1922. El Presidente Acci-

dental, Luis Llamana. Señor Presidente de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo. » Se acuerda el "enterado" con satisfacción.

Se acuerda la adquisición de escupidoras metálicas, para los Corredores del Teatro; y también la colocación, en el Corredor de Plateros de un cuadro en el cual se publique, a diario, la lista de los objetos hallados de remesas de extraviados.

Dada cuenta por el Mayordomo de una comunicación del Arquitecto-Jefe del Cuerpo de Bomberos Sr. Audet, en la cual este funcionario municipal manifiesta ciertos temores respecto a las consecuencias graves que se podrían derivar, caso de no aceptar la Empresa, como dicho Jefe supone, el retén oficial de costumbre; es llamado a presencia de la Junta el Sr. Mestre. Oídas las razones puramente de orden económico que aduce el Empresario, se acuerda delegar al Vice Presidente Sr. Salgado y al Vocal Sr. Bruguera para que se entrevistan con el citado Sr. Audet con objeto de solventar cuanto antes el desagradable incidente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce menos cuarto.

Vo Bo

El Presidente

[Signature]
Berthaud

El Vocal - Secretario

[Signature]
Saldavilla



Señores:

Salgado, Pte. Acc.
Barreras
Vila
Blot
Bruguera
Saldavilla, Sec^o

En la ciudad de Barcelona, a veinte y siete de noviembre de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las diez y cuarto de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, es leída el acta correspondiente a la sesión anterior, que se aprueba, así como los siguientes cobros: de varios lrs. Accionistas, a cuenta recibos Subvención y Timbre 1921, Ptas 610' 31; de Jd Jd, Curso 2º semestre 1921, Ptas. 56' 50; de Jd Jd, Obras 1921 50' 63; de Jd Jd Subv. y Timbr Primavera 1922, Ptas. 1,397' 85; de Jd Jd, Curso 1º semestre 1922, Ptas. 474' 50; de Jd Jd, Concursos Cuarema, Ptas. 236' 72; de Jd Jd, Curso 2º semestre 1922, Ptas 1776; de Jd Jd, Obras 1922, Ptas. 6,216; de Jd Jd, Subv. y Timbr. Invierno 1922, Ptas 36,408; de lrs Abonados a lico 27 Pº 3º, Cánon anual, Ptas 100.

Y Pagos: A G. Roselló, 1/2 fac. tapicería (presupuestadas) 8,215 Ptas. A El Siglo 1/2 fac. 2 mesas torador Ptas 44; a J. Benet, 1/2 fac. Papel higiénico 12; a J. Ribot 1/2 fac. 8 docenas toallas, 116 Ptas.; a El Sol 1/2 fac. limpieza general (presupuestadas) 156 ptas; a Catalana Gas, Consumos piso Mayordomo Ptas. 33'70; a J. Masalleras, 1/2 fac. 24 sillas p^a cuartos artistas, Ptas 144; A Damians 1/2 fact^a 5 pomos, Ptas. 20; a J. Camporubi, 1/2 fac. varias reparaciones pintura, 394'35.

Otros cobros: De varios Sres. Accionistas; a c/ recibos Benso 2^o semestre Ptas. 2,604; de Jd Jd Obras 1922, Ptas 9,114; de Jd Jd, Subvención y Trib. Invierno 1922, Ptas. 53,382. Y Pagos: A Recaudación de Contribuciones, 3^{er} Trim, Ptas 2,138'43; a Barcelonesa, 1/2 fac. fluido, 2,094'55; a R. Torrens, limpieza lámparas, 130 Ptas; a Liceo Filarmónico, Penión 2^o semestre, Ptas 3,750; a F. Vives Pons 1/2 fac. material y jornales bomba foso, Ptas 755'20; a Empresa, Anbr. y Fimbres 8 funciones 35,000 Ptas; a Empleados, 2^a quincena Noobre, 1,230 ptas; a Mayordomo, gastos varios 272'25 Ptas.

Después de darse conformidad a varias facturas, entre ellas a una de los letrados Sres Vilareca, Carner y Sanchez Diezma, montante de 5,000 Ptas, cuyo pago se aplaza para el 15 del próximo mes de Diciembre, el Presidente da cuenta de haber recibido una carta del portero de la Empresa Sr. Jofre, pidiendo que se interceda a su favor respecto a su reciente traslado de puerta dispuesto por el Sr. Mestres. Sin discusión se acuerda contestar a dicho Sr. Jofre no ser de incumbencia de la Junta esos asuntos.

Seguidamente el Sr. Salgado notifica haberse solucionado satisfactoriamente el conflicto surgido al empezar la temporada entre la Empresa y el Sr. Audet en el asunto del retén de Bomberos del Escenario; solución que, según carta de Mayordomo a dicho Sr. Audet, afectaba directamente y tan sólo a la Empresa, ya que a su cargo ha sido siempre el expresado retén.

El Sr. Salgado aprovecha la ocasión de tratarse de este asunto para proponer a sus compañeros de Junta el estudio de la instalación de un hilo telefónico directo que comunique el Teatro con el Cuartel General de Bomberos, ventaja que disfrutaban la mayoría de grandes Teatros del Extranjero. Así se acuerda.

El Sr. Secretario da cuenta de una solicitud de D. Enrique Daniel, ofreciendo la instalación, en uno de los patios del Teatro, de

un Estudio Fotográfico para servicio de los concurrentes. Se acuerda contestar al solicitante desestimando hoy por hoy dicho proyecto, por cuanto no entra en los planes de la Junta una reforma de tal naturaleza.

Se lee una solicitud de la Secció d'Excursions del Ateneu Enciclopèdic Popular pidiendo autorización para visitar colectivamente el Gran Teatro del Liceo, acordándose contestar afirmativamente y señalándose el domingo día 17 del próximo Diciembre de 10 a 12 de la mañana.

A continuación se aprueban los traspasos de los títulos de propiedades de los señores Román, Batlló y Salvador, quedando sobre la mesa uno del Sr. Monés.

El Sr. Bruguera propone a la Junta el traslado inmediato de los ventiladores existentes en los pisos 1º y 2º a los pisos 4º y 5º donde, según la práctica ha enseñado, tendrán una mejor utilidad y una mayor eficacia. Asimismo demuestra el Sr. Bruguera la imprescindible necesidad de hacerse reparaciones en los arietes fijos del 4º piso, remendar en lo posible las mangueras eléctricas de los barales del Escenario y mejorar el water del corredor donde se hallan los camerinos de los primeros artistas. Se aprueban dichas proposiciones, delegándose al mismo Sr. Bruguera para que se resuelvan cuanto antes las expresadas mejoras.

El presidente da cuenta de un contrato de arrendamiento de un aparato de resistencia metálica triple para el servicio de regulación del alumbrado de la Platea del Teatro, otorgado por D. J. Ponseti en su calidad de dueño de tal aparato a favor de D. José Cester, de fecha 18 de Octubre último, y después de alguna discusión, se acordó por unanimidad el "enterado" y que se comuniqué por medio de oficio a dichos Sres. Ponseti y Cester, a los efectos procedentes y debiendo quedar copia del referido contrato en Secretaría.

El Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido, por mediación del ingeniero Sr. Orús, unos planos referentes al proyecto de reforma general del Escenario, enviados desde Alemania, por el Director Técnico Sr. Hasait. Queda este asunto sobre la mesa, en espera de la memoria, de nuevos datos y de unas anunciadas fotografías.

Finalmente, se delega a los Sres. Clot y Vila para que, una vez estudiado el Dictamen de los Sres. Letrados acerca de los derechos jurídicos de la Sociedad en el inmueble del Gran Teatro del

Hasait

Liceo, en relación de servidumbres y demás, con el Círculo del Liceo, redacten un proyecto de Bases que sean objeto de aprobación en una próxima Junta. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las doce y media.



Vº Bº

El Presidente Accidental

Luis Salgado

El Vocal Secretario

Pedro Soldevilla
García

Señores:

Salgado, P. Acc.

Vila

Clot

Bruguera

Carreras

Soldevilla Secº

En la ciudad de Barcelona, a cinco de Diciembre de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las diez de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, es leída el acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad así como los siguientes Cebros: De Unión Ires Accionistas, Censo 2º Semestre 1922, Ptas. 3,620; De Jd Jd, Obras 1922, Ptas 12,670; De Jd Jd Subvención y Timbs. Invierno 1922, Ptas 74, 210. Y Pagos: A J. Mestre, 1/2 fac. cristales y colocación 346'40 Ptas; a F. Salazar 1/2 fac. maderas, Ptas 150'75; A Maristany Hnos, 1/2 fac lona, Ptas. 285; A Catalana Gas y Elec., 340'98; a Ramón Bonellas 1/2 fac. colocación de alfombras, 786; a Barcelonesa, consumo motor foso 38'10; a Uralita S. A., 1/2 fac. material y jornales 54,80; a Sobrº López Robert, 1/2 fac. libros impresos, 37; a J. Planas, Fábregas, 1/2 fac. pulimento mármoles, 1,000; a J. Camprobi, 1/2 fac. remiendos pintura, 121'40 a J. Botey, 1/2 fac. barras latón, 722; a G. Roselló 1/2 fac. tapicería 537; a José Bester 1/2 fac. material y jornales electricista 785'90; a la Empresa Subvención y Timbres, 5 funciones, 21,875 Pts.

Después de darse conformidad a la factura de alfombras de J. Domingo Tert, cuyo primer plazo se abonará dentro del corriente mes, se pasa a la lectura de una comunicación que la Presidencia dirige al constructor del grupo-bomba extractor de las aguas del foso Sr. Vives Pous, con objeto de conseguir que, ateniéndose a la cláusula de garantía que consta en el Presupuesto-Contrato de Junio de 1921, dicho Sr. mande subsanar las deficiencias que se notan en el mencionado aparato. Se aprueba el contenido

de esa comunicación, acordándose su envío urgente.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a un ante-proyecto de Bases referentes a renunciamento mutuo de geridumbres entre la Sociedad del Gran Teatro del Liceo y el Círculo del Liceo, que presentan los Sres Vila y Blot. Unánimemente se acuerda, ante la importancia del documento, y a pesar de su claro y detallado desarrollo, se continúe detenidamente el estudio y reforma de las citadas bases, delegándose para ello a los mismos vocales Sres Blot y Vila, y al Presidente Accidental Sr. Salgado, el cual, de hecho, entra a formar parte de la mencionada ponencia. Por consecuencia, la aprobación del interesante ante-proyecto queda por resolver en espera de una próxima Junta.

A continuación son presentadas unas muestras de escupidoras que ofrece suministrar D. Salvador Font, de Mataró. Por ser excesivamente pequeñas, es desechada la oferta, acordándose escribir a dicho Sr. solicitándole precios y fecha de entrega para otros tamaños del mismo género. También se acuerda la adquisición de una docena de aparatos papeleras para lavabos.

Se da cuenta de la visita hecha al Teatro por el ingeniero alemán Franz Ditschinger, interesado en el proyecto de reforma total del Escenario; visita encomendada a dicho Sr. por el propio Director técnico autor del proyecto Sr. Harsait. Se acuerda el "enterado".

Finalmente se pasa a la lectura de dos comunicaciones presentadas a la Junta por el Empresario Sr. Mestre; la primera pidiendo autorización para celebrar en el mes de Marzo próximo, cuatro conciertos a cargo del eminente pianista Emilio Sauer, y a base de una subvención de 2,000 Ptas por concierto, más el tanto por ciento de rimbres; autorización que se acuerda conceder por unanimidad.

En su segunda comunicación, el Sr. Mestre, después de exponer varias consideraciones acerca la conveniencia de suspender las funciones de ópera durante la próxima temporada de Primavera, solicita de la Junta una opinión sobre el particular. Teniendo en cuenta la diversidad de pareceres habida en otras ocasiones respecto a este punto, entre los Sres. Accionistas que creen con cierto fundamento que dichas funciones de ópera redundan en beneficio de mayor número de personal de carácter permanente como son los elementos de coro, baile, orquesta, etc y otros señores que, en cambio, son de opinión de substituir dichas funciones de ópera por otra clase de espectáculos dignos del Gran

Harsait

Teatro, espectáculos que, por su parte, el Empresario dice tener ya gestionados; la Junta de Gobierno, formada por Accionistas que comparten ambos criterios, acuerda por unanimidad consultar la opinión de todos los señores Propietarios acerca de la conveniencia de suspender o no las funciones de ópera en la próxima Temporada de Primavera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce menos cuarto.

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila
Jou.

No Bo

El Presidente Accidental

Luis Salgado



Señores:

=

Bertrand, Pte.

Salgado

Vila

Bruquera

Carriera

Soldevila, Secr.

En la ciudad de Barcelona, a trece de Diciembre de mil novecientos veinte y dos, reunidos a las diez de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, es leída el acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

También se aprueban los siguientes Cobros: De varios Sres Accionistas, Censo 2º semestre 1922, Ptas. 2,696; de Ss Ss Recibos Obras 1922, Ptas. 9,436; y de Ss Ss, Subvención y Fimb³ Invierno, Ptas. 55,268. Y Pagos: A D. J. Vilaseca Magarre, s/fact^a honorarios, Ptas. 75. a Centro Telefónico, abono 4º trimestre, Ptas. 80'08. a Sres. Vilaseca, Carner y Janduz Diezma, honorarios Dictamen, Ptas. 5,000. a Empleados, 1ª Quincena Dicbre, Ptas. 1,230; y a la Empresa, Subv. y Fimb. 6 funciones, 21, 875 Ptas.

Inmediatamente se da conformidad a varias facturas, entre ellas, las de la casa Maristany Hnos (aumento del pedido de lona) y de la casa Sobrinus de López Robert (impresos).

Es leída una comunicación del Empresario Sr. Mestre, solicitando encargarse de la custodia y devolución de los objetos que supran extravió y que se hallan en el Teatro durante las representaciones. Se acuerda contestar a dicho señor en el sentido de "no ha lugar" por ser costumbre inveterada en la Casa el depositar los citados objetos en el despacho de Mayordomía, gestión que hoy por hoy se realiza a satisfacción de todos.

Se da cuenta de un acto de indisciplina cometido en la

tarde del día 8, por el mozo permanente Benigno González, víctima de alcoholismo agudo "seguramente", según certificación del Dr. Soler, facultativo de la Casa. Se acuerda imponer a dicho mozo, y a título de correctivo, quince días de suspensión de empleo y sueldo; quincena de haber que se repartirá, a juicio del Mayordomo, entre los empleados que, durante dicho plazo substituyan al citado dependiente en sus cotidianos trabajos de limpieza.

Acto seguido se aprueba el traspaso del título correspondiente a la acción del Sr. Monés (P.T.) a favor de D. Antonio Gallardo, por estar dicho documento en regla.

Como complemento de un acuerdo de la Junta última, se da lectura al redactado de una circular firmada por el Secretario Sr. Soldevila, invitando a todos los señores Propietarios a dar su valiosa opinión respecto a la conveniencia de suspender o no las funciones de ópera en la próxima Temporada de Primavera. Se aprueba por unanimidad el contenido de dicho documento, acordándose su envío inmediato por Correo.

Leída una carta de la Casa Font Verdagué, de Mataró, según la cual dicho industrial se compromete a fundir ex profeso y entregar dentro del término de cinco semanas, las escupideras gran tamaño que se le encargaron, se acuerda hacer a dicha Casa un pedido en firme de tres docenas.

Finalmente, por los señores Vila y Blot son presentadas ciertas pequeñas modificaciones al proyecto de Bases de renuncia de servidumbres con relación al Círculo del Liceo. Sin acuerdo definitivo, se faculta al Sr. Calgado para continuar sus gestiones sobre el particular, y a los señores Blot y Vila se les delega para que sigan estudiando y reformando tan interesante y delicado proyecto; acordándose, no obstante, pedir sobre este asunto la opinión valiosa de los ex Presidentes de la Sociedad, señores Mansana, Rull, Miquel, Collazo y Marqués de Alella, a cuyo fin serán por ellos puestos en antecedentes e invitados a una reunión, a la que se les convocará próximamente.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las once y media.

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila
garc.

Vº Bº El Presidente

Cecilio Bertrán



Señores:

Bertrand, Plé.

Salgado

Clot

Vila

Plaas

Bruguera

Soldevila

En la ciudad de Barcelona, a veinte y ocho de Diciembre de 1922, reunidos a las once y media de la noche los señores de la Junta de Gobierno, que al margen se citan, fué leída el acta correspondiente a la sesión anterior, que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fué anunciada la visita de los señores ex Presidentes de la Sociedad, convocados al efecto, según acuerdo de la Junta en sesión del día trece de los corrientes, con objeto de cambiar impresiones sobre el asunto de relaciones y compensaciones de servidumbres entre el Gran Teatro del Liceo y el Círculo del Liceo.

Hecha presencia en el salón de Juntas los Sres. Mansana, Miquel, Marqués de Alella y de Rull, y excusada la ausencia de D. José Collaso, cambiáronse por todos los presentes afectuosas saluciones, después de las cuales el Presidente efectivo D. Eusebio Bertrand dió cuenta someramente del estado actual en que se hallan las negociaciones entabladas con el Círculo del Liceo; y por haber sido siempre dicho asunto tratado a fondo constantemente por el Vice Presidente señor Salgado, tomó éste la palabra para entrar de lleno en el tema, dando amplias explicaciones respecto a los trámites seguidos hasta la fecha.

Inmediatamente el ex Presidente D. Augusto de Rull expuso su criterio sobre tan interesante materia, que no es otro que el de continuar tratando amistosamente con el Círculo, siempre partiendo de las Bases aprobadas por aclamación en Junta General el año 1918; esperando, no obstante, que la actual Junta de Gobierno obtendrá con sus gestiones bien encaminadas de ahora, el mayor número de compensaciones posibles. El señor de Rull termina su peroración dando, por su parte, un amplio voto de confianza a la Junta, pues considera que, de aprobarse las nuevas Bases proyectadas, se conseguirían para el Gran Teatro grandes ventajas y muy favorables compensaciones.

Intervienen en la conversación los ex Presidentes señores Miquel y Mansana, coincidiendo ambos en la opinión de que, no habiendo sido aceptadas en su día nuestras antiguas Bases por el Círculo, esto mismo da una mayor libertad a la actual Directiva del Teatro para tratar de nuevo, y, por ende, presentar nuevas proposiciones; abundando ambos señores en la opinión del señor de Rull, sobre la conveniencia

de dar el más amplio voto de confianza a la actual Junta de Gobierno.

El señor Marqués de Alella reiteró igualmente su confianza a la Junta, esperando -dijo- que ésta, con sus estudios de compensaciones de servidumbres ya hechos y los que son susceptibles de proyectarse, acabe por obtener las mayores ventajas para la Sociedad del Gran Teatro.

Nuevamente tomó la palabra el señor de Rull para manifestar que su idea primordial en el asunto que se debate es que, sean cuales fueren las Bases que se lleguen a aprobar por ambas Entidades, la mayor buena voluntad y el mayor esfuerzo deberían ir encaminados a un ideal común, esto es, conseguir la federación de las tres propiedades: Liceo Filarmónico o Conservatorio, Círculo del Liceo y Gran Teatro del Liceo, para llegar a formarse un día una sola y poderosa entidad. Esta idea, aunque en el ánimo de todos parece hoy por hoy de difícil realización, fué acogida con verdadero entusiasmo por los ex Presidentes y por todos los señores de la Junta, acordándose tenerla en consideración para ser tratada más adelante, cuando ocasión se presente de darle forma y factibilidad.

Acto seguido, el Presidente señor Bertrand y el Vice Presidente señor Salgado dieron las gracias en nombre de la Junta a los señores Ex presidentes, tanto por su exquisita atención al haber asistido a la reunión, como por sus valiosas opiniones y los atinados razonamientos expuestos.

Se retiraron del salón los señores Mansana, Miquel, Marqués de Alella y de Rull, y por ser ya la una menos cuarto de la madrugada y habiendo aun varios asuntos de que tratar, se acordó suspender la sesión y continuarla el próximo día primero de enero a las diez de la noche.

Reanudada, efectivamente, la sesión en la fecha y hora indicadas, y hallándose presentes los mismos señores, excepto el Presidente efectivo y el vocal señor Planá, se entra a la orden del día, aprobándose los siguientes Cobros y Pagos:

Cobros: De varios Sres. Accionistas, Censo 1922, Ptas. 1,384; De J. S. J. S., Obras, 4,844; De J. S. J. S. Subv. y Pim. Invierno 28,372. De J. S. J. S., Censo, 1,000; De J. S. J. S., Obras, 3,500; De J. S. J. S.,

Subv. y Finb. Invierno, Plaz. 20, 500; De Jd Jd, Censo, 796'66; De Jd Jd, Obras 2,788'32; y De Jd Jd. Subv. y Finb. Invierno 16,331'62. Pagos: A. Maristany Hnos s/fac. lona, Plaz 97'50; a Lopez Robert. impresos 25; a Empresa. Subv. y Finb. 5 func. 21,875; a Ayunt^{to} Arbitrio Carreton, 12; a Catalana, consumo gas Po M^o, 33'90; a Soc. Aguas, consumo Octa Nov. 25'40; a Empresa, Subv. y Finb. 5 funciones 21,875; a Empleados, 2^a quincena Dbre, 1230; a Empresa, Subv. y Finb. 6 func. (1 gratis) 21,875; a Mayordomía, gastos varios Dibre 155'90, y a D. Domingo Sert, Plazo 10 alfombra Plaz 12,754'91.

Seguidamente se dió conformidad a varias facturas de industriales, referentes a obras y reparaciones efectuadas en el Teatro durante el último verano, llevando todas ellas el visto-bueno del arquitecto de la Casa Sr. Vinals.

El señor Salgado da cuenta de haber recibido del Gerente de la Casa "Minimax" un nuevo presupuesto de instalación de extintores de incendios, cuyo estudio no estima oportuno en estos momentos el Presidente Accidental, pues existen ya distribuidos por el Teatro doce aparatos de la misma clase, y aunque su opinión es que deberían renovarse y aumentarse en número, cree que dicho asunto puede tratarse más adelante, para ser incluido dentro de un nuevo presupuesto de gastos. Así se acuerda, y dispónese en este sentido una contestación a la oferta de dicha casa.

Dos cartas son leídas, una del señor Fuster-Tabra, ingeniero, solicitando algunas pequeñas reformas necesarias para dar por terminadas las obras de la cabina receptora del Montaplatos, reformas ya efectuadas, unas, y otras en curso de realización; y otra carta de D. Manuel de Barrateca abrigando ciertos temores sobre supuestas infracciones del Reglamento por parte de la Junta, con motivo del Plebiscito acordado sobre la conveniencia de suspender o no las funciones de ópera en la próxima Temporada de Primavera. Se acuerda contestar a esta última remitiendo a dicho señor copia textual de la Base 22 del Contrato con la Empresa en que se consigna que es facultad privativa de la Junta el resolver dicho asunto.

A continuación se da cuenta del resultado del referido

Plebiscito, contándose las papeletas recibidas, que ascienden a ciento noventa y dos, de las cuales hay ciento y una en las que consta el monosílabo "NO". En vista de este escrutinio, que confirma la absoluta disconformidad de criterio que reina sobre este punto entre los señores Accionistas, se acuerda recabar de la Empresa la celebración de una serie de funciones de ópera durante la Próxima Primavera.

Es leída una comunicación del Empresario D. Juan Mesas, fecha 20 de Diciembre, solicitando el correspondiente permiso para la celebración de una función especial a beneficio del Montepío de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, función que tuvo lugar ya el día 29 con una extraordinaria representación de "La Dolores", y cuyo permiso fue en su día concedido por la Presidencia en nombre y representación de la Junta, por existir ya precedente sobre el particular.

También se lee una solicitud dirigida a la Presidencia por el Sr. Espiell, médico de esta ciudad, pidiendo una plaza de médico del Teatro. Se acuerda contestar a dicho señor que se tendrá en cuenta su solicitud para cuando exista alguna vacante entre los señores facultativos que turnan actualmente.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las doce de la noche.



Yo Bo
El Presidente

Enseñis
Beckand

El Vocal Secretario

Pedro Soldevila
por.

Señores:

Salgado, Pte. Acc.

Blot

Planas

Carreras

Soldevila, Secr^o

En la ciudad de Barcelona, a 19 de enero de mil novecientos veinte y tres, reunidos a las diez y cuarto de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, fue leída y aprobada el acta correspondiente a la sesión anterior.

Asimismo se aprobaron los siguientes Cobros y Pagos: Pagos (dijo, Cobros: De Inquilinos Tiendas, 1 trimestre 875; y Pagos: A Soc. Gral Aguas, consumo Nov. a Dicbr, 24'60; a Caja Pensiones, Retiro Obrero, 177; a Empleados, 12 quin.